

Octavo informe

Guatemala, septiembre de 2023





Resumen ejecutivo

El presente informe resume los principales hallazgos de la misión en las áreas priorizadas de observación. Analiza las condiciones administrativas y judiciales de todas las etapas del proceso electoral 2023, así como el financiamiento de los partidos políticos, el posible uso de fondos públicos para campaña y la distribución de pauta. Asimismo, el documento evalúa la cobertura del proceso en medios televisivos, la conversación en redes sociales y los incidentes de violencia y conflictividad electoral.



Índice

I. Introducción	4
II. Condiciones administrativas y judiciales del proceso	7
A. Marco normativo	8
B. Inscripción de candidatos	9
C. Campaña electoral	9
D. Órganos electorales	10
E. Jornada electoral	11
F. Transmisión de resultados	11
G. Judicialización de los resultados	12
H. Capacidad sancionatoria del TSE	
III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales	13
A. Posible uso de recursos públicos para campaña electoral	13
B. Informe sobre distribución de pauta en medios de comunicación y en redes sociales	18
C. Informes de financiamiento de la campaña electoral	23
1. Gastos de campaña electoral de julio	25
2. Gastos de campaña electoral acumulados	25
IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación	31
A. Medios tradicionales (telenoticieros)	31
1. Infomerciales	34
B. Redes Sociales	34
1. Conversación sobre el tema electoral	34
2. Conversación sobre el TSE	35
3. Conversación sobre los candidatos	36
4. Discurso sobre fraude	37
C. Desinformación, ataques y campañas de desprestigio	37
V. Violencia electoral y conflictividad	38
A. Panorama general de la violencia electoral	39
B. Panorama general de la conflictividad electoral	41
VI. Conclusiones	43
VII. Recomendaciones	45
VIII. Anexos	48



I. Introducción

La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) se constituye como un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye, desde la participación ciudadana, a la integridad de los procesos electorales.

La MOE-Gt está comprometida con la democracia y tiene el interés de contribuir con la transparencia, la honestidad, la participación y la apertura a la ciudadanía del régimen político y electoral.

Sus integrantes son:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)
- Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (Doses)
- Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop)
- Asociación Civil Diálogos
- Guatemala Visible
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)
- Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos)



La **MOE-Gt** desarrolló una misión de observación sistemática y sistémica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional, con metodologías conjuntas para recabar datos e información verificable sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral y para realizar una verificación independiente de los resultados de las elecciones. En ese sentido, la misión presentó informes mensuales sobre el avance del proceso e informes específicos, siendo este el último de las elecciones 2023.

MOE-Gt/DEMOS y MOE-Gt/CONGCOOP conformaron, capacitaron y desplegaron una red nacional de observadores voluntarios en 30 municipios, para garantizar la observación electoral en el ámbito local. La misión aspiró a contrastar dinámicas y patrones territoriales de las campañas electorales y su relación con aquellas que se presentaban a nivel nacional, recopilando información sobre las cuatro áreas clave de observación:

- **Condiciones administrativas y judiciales del proceso**
- **Financiamiento político**
- **Desinformación y acceso a medios de comunicación**
- **Violencia y conflictividad electoral**



En ese sentido, el trabajo de observación que realizó cada organización estuvo orientado a los ámbitos priorizados. **MOE-Gt/Guatemala Visible** enfocó su observación en el desempeño del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el papel clave que jugaron las instituciones del Sistema de Justicia y otros órganos de control, para garantizar reglas ciertas y su aplicación estandarizada. También evaluó el cumplimiento del calendario electoral; la inscripción de candidatos; el registro de votantes; la administración y organización de las elecciones; y, la integración y funcionamiento de los órganos temporales.

MOE-Gt/Icefi estuvo a cargo de la observación del financiamiento político y el gasto de campaña electoral, el uso del sistema de Cuentas Claras por parte de las organizaciones políticas, el desempeño de la Unidad de Control y Fiscalización del TSE, y de realizar esfuerzos para detectar el posible uso de fondos públicos con fines político partidarios en campañas electorales.

MOE-Gt/DOSES midió las tendencias en la desinformación en medios de comunicación y redes sociales. Además evaluó la cobertura mediática de los partidos políticos y las campañas electorales, analizando la equidad en el acceso a medios y el desempeño de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del TSE.

MOE-Gt/Diálogos monitoreó la violencia y la conflictividad electoral durante todo el proceso, incluido el día de las elecciones, prestándole especial atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, **MOE-Gt/Asies** realizó la verificación del proceso y de los resultados electorales a partir de una muestra aleatoria y representativa de Juntas Receptoras de Votos (JRV) y una red de observadores voluntarios. El ejercicio tuvo como propósito asegurar la calidad de la jornada y proporcionar un control independiente de los resultados oficiales, con el fin de velar por el respeto de la voluntad popular.

Para llevarlo a cabo, el equipo técnico fundamentó su trabajo en principios estadísticos que incluyeron un cierto margen de error, según el diseño y tamaño de la muestra, y el grado de variabilidad en las preferencias electorales expresadas en las urnas.

Para la primera vuelta, el tiempo transcurrido entre la entrega de la información oficial por parte del TSE sobre la ubicación de los centros de votación y JRV, y la fecha límite para acreditar a los observadores, fue corto. Esto supuso un desafío para el diseño de una muestra que tomara en cuenta todos los municipios a nivel nacional, por lo que la MOE-Gt/Asies se enfocó en 282 de 340.

La muestra fue estadísticamente válida y mostró resultados satisfactorios. Sin embargo, su diseño era mejorable, especialmente considerando la incertidumbre sobre los posibles escenarios

electorales para la segunda vuelta electoral. En virtud de lo anterior, el equipo técnico decidió diseñar una muestra más pequeña, pero, igualmente consistente, pasándose de 1 mil 200 puntos de observación en la primera vuelta, a 801 para la segunda. Una mayor cobertura equivalió a mayor dispersión y a un menor margen de error.



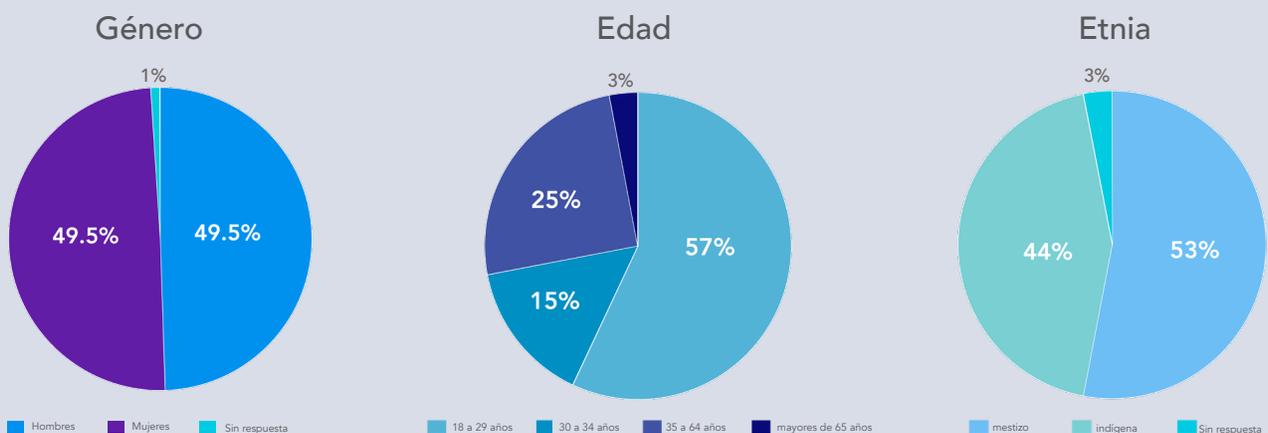
La Red nacional de observadores electorales se desplegó el 27 de marzo de 2023 con el inicio de la campaña electoral. Esta fue conformada y capacitada en marzo, cuando los equipos técnicos de Diálogos, Icefi y Guatemala Visible explicaron los diferentes instrumentos y metodologías de observación creadas para la MOE-Gt.

Fueron 77 personas quienes realizaron observación directa (in situ) e indirecta (a través de redes sociales y medios de comunicación) en los 30 municipios priorizados entre marzo y septiembre de 2023.

La selección de los municipios se realizó con base varios criterios:

- Cobertura a nivel nacional, la Red tuvo presencia en las 22 cabeceras departamentales.
- Presencia territorial de las instituciones responsables del despliegue de observadores para garantizar formalidad, comunicación fluida y organización territorial en los municipios.

Integración de la red nacional de observadores electorales permanentes





II. Condiciones administrativas y judiciales del proceso

Marco normativo

En 2015, el TSE trabajó en conjunto con la academia, la sociedad civil y tanques de pensamiento en una iniciativa de reforma a la LEPP. En 2016, el Congreso de la República aprobó las reformas en el Decreto 26-2016, siendo estas las últimas registradas y utilizadas en el proceso electoral de 2019. En 2022, el pleno de magistrados del TSE presentó una nueva iniciativa para reformar la ley, pero estas no se hicieron efectivas y estuvieron sujetas a acciones de amparo en la Corte de Constitucionalidad. Por lo tanto, en el proceso electoral de 2023 se continuó utilizando la LEPP con las reformas del 2016.

El 25 de noviembre de 2022, el pleno de magistrados del TSE reformó los reglamentos electorales sin socializarlos con los diferentes sectores académicos y políticos. Posteriormente, el 6 de enero de 2023, se realizaron enmiendas tras inconformidades. Las reformas se dieron en cuatro ejes temáticos:

1. La adecuación de reglamentos a la LEPP y la Constitución Política de la República de Guatemala
2. Garantizar el proceso administrativo sancionador en materia electoral
3. Mayor desarrollo de disposiciones de las organizaciones políticas, el proceso electoral y las actas de resultados
4. Redacción, gramática y ortografía

Se reformaron 73 artículos del reglamento de la LEPP y 15 artículos del Reglamento de Voto en el Extranjero. El Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas se derogó por el acuerdo 602-2022. Además, se reformaron 32 artículos del Reglamento de la Unidad

Especializada sobre medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Los cambios en los reglamentos electorales continuaron con la aprobación de 33 acuerdos normativos. De estos, 8 fueron aprobados después de la convocatoria a elecciones generales el 20 de enero de 2023.

Las reformas a los reglamentos electorales y acuerdos tuvieron efectos positivos, como la inclusión de innovaciones y facilidades en el uso de la tecnología para agilizar procesos, la creación de nuevos registros y la clarificación y ordenamiento de los procedimientos de la LEPP. No obstante, hubo efectos negativos, como ambigüedades y confusiones en la interpretación de las reformas, así como la eliminación de regulaciones y requisitos que fortalecían las disposiciones de la LEPP. La mayor parte de los cambios se realizaron durante el proceso electoral, lo que dificultó la correcta socialización e involucramiento de los diferentes sectores. Aunque hubo cambios positivos, estos se debieron haber realizado con un tiempo prudencial previo al proceso electoral para garantizar una adecuada implementación.



Inscripción de candidatos

Durante esta fase se presentaron 45 mil 585 solicitudes de inscripción, de las cuales 5 mil 499 fueron rechazadas, lo que representa un 12 % (ver Tabla No. 1)¹. Las causas de las no inscripciones se debieron, en parte, a una interpretación discrecional y ambigua de los criterios de inscripción y suspensión de las asambleas generales de proclamación

de candidatos. Algunas resoluciones de no inscripción fueron conocidas por el pleno de magistrados del TSE y, de mantenerse la respuesta negativa, los partidos recurrieron a la judicialización mediante la acción de amparo ante las Salas de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Constitucionalidad (CC).

Tabla No. 1
Solicitudes de inscripción de candidatos a las Elecciones Generales 2023

Tipo de candidatura	Total de candidatos	Inscritos	No inscritos	% de los no inscritos
Presidenciables	50	44	6	12 %
Diputados al Listado Nacional	474	387	87	18 %
Diputados Distritales	2,683	2,347	336	13 %
Corporaciones Municipales	41,989	37,036	4,953	12 %
Diputados al Parlacen	389	272	117	30 %
Totales	45,585	40,086	5,499	12 %

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de reportes oficiales de inscripciones del TSE.

La revisión analítica del desempeño del TSE para resolver inscripciones de candidatos evidenció desafíos administrativos que implicaron un retraso en la publicación de información. Además, es posible afirmar que esto fue la causa principal (o al menos, de las principales) de las críticas sistemáticas al desempeño, credibilidad y capacidad del pleno de magistrados del TSE para dirigir un proceso electoral abierto y transparente.

Los resultados evidenciaron debilidades en la coordinación interna del TSE, lo que implicó que otros actores (como las organizaciones políticas) reaccionaran a la gestión electoral, especialmente a través de expresiones en medios de comunicación sugiriendo suspicacia en el proceso o poca coherencia dirigenal institucional.

¹ Reporte del TSE de Inscripción de Candidatos. <https://www.tse.org.gt/index.php/comunicacion/publicaciones/op-resoluciones-2023/op-reportes>.



Campana electoral

Antes de la segunda fase del proceso electoral, se observó un aumento en la propaganda ilegal. El TSE advirtió a los candidatos que su actuar podría impedir su futura inscripción como candidatos. Previo al 27 de marzo, la Unidad Especializada de Medios y Estudios de Opinión del TSE trasladó 80 informes de posible campana electoral anticipada a la Inspectoría Electoral para su investigación.

Durante la campana, el TSE se mostró débil en cuanto a su poder regulador, debido a que hubo resoluciones de inscripción que se emitieron durante el período de campana y no se tuvo un criterio claro previamente socializado para prohibir las actividades de proselitismo a los candidatos que aún no estuvieran inscritos o que aún no recibieran su credencial que los avalara como tal. Además, el TSE también logró identificar varios casos por el pago de pauta en perfiles no oficiales o de particulares en redes sociales, en los que se evidenció vulneración a la normativa electoral.

Un ejercicio metodológico causal permitió identificar las razones institucionales, políticas y sociales que facilitaron la comprensión de porqué la judicialización ocurrida durante la segunda fase del proceso electoral tuvo efectos directos en la desconfianza ciudadana en los comicios. Dentro de las causas institucionales debe subrayarse que los procesos administrativos y operativos con los que actualmente cuenta el TSE no permitieron el control judicial del proceso electoral. En tanto no se actualicen, se continuará delegando la responsabilidad a otros órganos jurisdiccionales que -hasta el momento- han ocasionado una alta burocratización y baja certeza jurídica.

Las causas políticas, como la falta de sanciones pertinentes, también demostraron tener relación directa con la desconfianza en el proceso electoral, principalmente porque al no existir marcos normativos aplicables de forma contundente se incrementaron las oportunidades de corrupción y cooptación institucional. Mientras que la relación social, como una causa poco explorada, pero fundamental para asegurar estabilidad democrática y electoral, dio cuenta del desafío existente de generar mayor interés por la realidad nacional.

Órganos electorales

Los ejercicios de observación que se realizaron, además de las verificaciones documentales y entrevistas con actores estratégicos, dieron cuenta que al menos dos de cada cinco integrantes de los órganos departamentales fueron mujeres; manteniendo la misma tendencia en los órganos a nivel municipal.

También se evidenció un alto porcentaje de participación de jóvenes comprendidos entre 18 y 35 años. No obstante, los decretos publicados en la página del TSE y los sondeos y monitoreos realizados por la MOE-Gt evidenciaron un acompañamiento importante, pero insuficiente del pleno de magistrados.

Adicionalmente, la temporalidad establecida en la LEPP para el proceso de conformación, acompañamiento y capacitación de los órganos temporales presenta desafíos. La LEPP en sus artículos 179 y 181 establece que el TSE deberá integrar las Juntas Electorales Departamentales (JED) con por lo menos tres meses de anticipación y las Juntas Electorales Municipales (JEM) con por lo menos dos meses de antelación a la fecha en que ha de



realizarse la elección de que se trate. Mientras que las Juntas Receptoras de Votos (JRV) a más tardar 15 días previo al evento electoral. Esto ocasiona una limitación relevante para el acompañamiento estratégico institucional, pero también un vacío formativo para el adecuado desempeño de estos órganos.

El seguimiento también concluyó que las capacitaciones del Instituto Electoral del TSE tenían contenidos apropiados, pero se dieron de manera tardía y sin la debida comprobación de los aprendizajes previo a los eventos electorales, esto porque la modalidad híbrida no permitió una evaluación de los contenidos brindados.

Jornada electoral

El domingo 25 de junio se realizó la primera vuelta. El TSE realizó una logística adecuada para la habilitación de 3 mil 482 centros de votación a nivel nacional, para lo cual previamente gestionó la distribución de los materiales e insumos electorales, incluidas

las papeletas impresas. La jornada electoral se realizó de 7:00 a 18:00 horas con una participación ciudadana aproximada de 60 % del padrón electoral de 9 millones 372 mil 164 empadronados (ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2
Participación ciudadana en la primera vuelta electoral

Tipo de votación	Padrón electoral	Total de votos	% de participación
Presidencial	9,372,164	5,557,273	59 %

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de datos del sistema TREP y TSE.

El domingo 20 de agosto se realizó la segunda vuelta electoral con una participación ciudadana aproximada de 45 % (ver Tabla No. 3).

apropiados para facilitar el ejercicio del voto de la ciudadanía. Los fiscales representaron de manera plural a los partidos políticos en contienda y las elecciones se llevaron a cabo en un ambiente pacífico y con baja incidencia de propaganda o actividades partidarias en los centros de votación.

En términos generales, la administración y logística de ambas jornadas electorales se produjeron dentro de los estándares técnicos

Tabla No. 3
Participación ciudadana en la segunda vuelta electoral

Tipo de votación	Padrón electoral	Total de votos	% de participación
Presidencial	9,372,164	4,208,985	45 %

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de datos del sistema TREP y TSE.



Transmisión de resultados

El sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), a cargo de la empresa Datasys S.A. por un costo de Q 147 millones, tuvo un nivel aceptable de funcionamiento en las elecciones generales 2023. La información fluyó fácilmente a partir de las 18:00 horas. Este éxito fue gracias al trabajo conjunto del TSE, partidos políticos, observadores electorales y representantes de organizaciones civiles, quienes aportaron sus opiniones para el fortalecimiento del sistema y la mejora de algunos pasos del procedimiento a seguir mediante los tres simulacros nacionales al sistema.

Judicialización de los resultados

A pesar de los esfuerzos por mantener la integridad del proceso electoral, se observó un aumento en la judicialización después de la primera vuelta electoral debido a la inconformidad con los resultados. Esto se evidenció en la resolución de la CC que ordenó una segunda revisión de escrutinios, no establecida en el marco legal electoral, mediante un amparo provisional y por las denuncias presentadas ante el Ministerio Público (MP).

Durante el período entre la primera y segunda vuelta electoral, se registraron más de 90 acciones judiciales destinadas a restar credibilidad al proceso electoral, en donde un 16.5 % fueron amparos, 14.3 % denuncias penales y querellas, y 8.8 % solicitudes de informes del MP al TSE. Siendo la CC, el TSE, el MP y el Juzgado 7° Pluripersonal de 1ª. Instancia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente de Guatemala, las instituciones mayormente relacionadas con las inconformidades electorales.

Al cierre de este informe, el TSE es objeto de judicialización, ya que sus magistrados, el

director del RC, las Juntas Electorales y los digitadores, tienen investigaciones penales activas por parte del MP.

Las últimas acciones legales observadas fueron las del 28 y 29 de agosto de 2023, cuando el director del Registro de Ciudadanos (RC), en cumplimiento de la orden del Juzgado 7°. Pluripersonal de 1ª. Instancia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente de Guatemala, notificó al partido político Movimiento Semilla de la cancelación de su personalidad jurídica. Paralelamente, el pleno de magistrados del TSE declaró la validez de las elecciones presidenciales para el binomio de dicho partido². Finalmente, Semilla presentó un recurso de nulidad contra la resolución del director del RC. El 3 de septiembre, el TSE dejó en suspenso, hasta fin de elección, la misma.

El proceso electoral de 2023 ha presentado diversas anomalías de carácter judicial, político y ciudadano que, en conjunto, han debilitado el sentido real del mismo. Por ello, es necesario considerar que los escenarios posteriores a la tercera fase presentan elementos comunes que deben atenderse de forma simultánea y con la prioridad que cada uno merezca.

Un elemento es la urgente e impostergable razón institucional. Este proceso electoral ha recordado la importancia de la implementación de mecanismos de fortalecimiento para el óptimo desempeño del control administrativo y operativo del proceso electoral que lidera el TSE. Otro elemento, lo constituye la razón social. La ciudadanía desempeña un rol importante en cada proceso electoral, porque son quienes deben velar por el respeto al proceso electoral, con la participación cívica activa. Sin embargo, esto requiere de interés y conocimiento sobre el quehacer político electoral, lo cual aún sigue siendo un desafío.

² Acuerdo 1659-2023. Tribunal Supremo Electoral. Guatemala, 28 de agosto de 2023.



Capacidad sancionatoria del TSE

Durante el presente proceso electoral el RC del TSE, ha impuesto oficialmente 35 sanciones a partidos políticos y personas individuales. Esta información corresponde al periodo del 20 de enero al 1 de agosto de 2023. Dichas sanciones se encuentran reguladas en el artículo 88 de la LEPP.

Dentro de las tres principales infracciones se encuentra la propaganda anticipada (17), propaganda por parte de empleados y funcionarios públicos en el ejercicio de su función (7) y uso de postes con fines de propaganda (4).

Tabla No. 4
Sanciones emitidas por el TSE
(20 de enero al 1 de agosto de 2023)

Tipo de sanción	Cantidad de sanciones por partido político o persona individual	Total de sanciones emitidas
Amonestación pública al ciudadano (vinculado a un partido político)	Vamos por una Guatemala diferente (5)	13
	Podemos (2)	
	Bien (2)	
	Cabal (1)	
	Partido Popular Guatemalteco (1)	
	Victoria (1)	
Amonestación pública al partido político	Vamos por una Guatemala diferente (2)	7
	Cambio (1)	
	Visión con Valores (1)	
	Unión Republicana (1)	
	Partido Humanista Guatemalteco (1)	
FCN-Nación (1)		
Amonestación pública al ciudadano y al partido político	Unionista (1)	1
Multa al ciudadano (vinculado a un partido político)	Voluntad Oportunidad y Solidaridad (3)	8
	Persona individual (2)	
	Podemos (1)	
	Partido Popular Guatemalteco (1)	
Multa al partido político	Voluntad Oportunidad y Solidaridad (3)	6
	Partido Humanista Guatemalteco (1)	
	Partido Popular Guatemalteco (1)	
	Visión con Valores (1)	
Total		35

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.



Durante el proceso electoral 2023, el TSE se vio débil en cuanto a su poder sancionatorio, debido a que la cantidad de sanciones emitidas fueron mínimas en comparación a las faltas denunciadas públicamente por los ciudadanos, candidatos, partidos políticos y medios de comunicación. Es importante aclarar, que, aunque no se hayan presentado denuncias formales, el TSE y sus dependencias tienen la facultad legal de investigar de oficio.

Varias multas impuestas por el RC fueron minimizadas por el pleno de magistrados del TSE luego de que los señalados plantearan recursos administrativos, y al ser resueltos fueron favorecidos con una amonestación pública. Esta situación evidenció la inconsistencia entre criterios sancionatorios dentro del TSE, generando un desgaste crítico hacia la capacidad resolutive de las autoridades electorales.

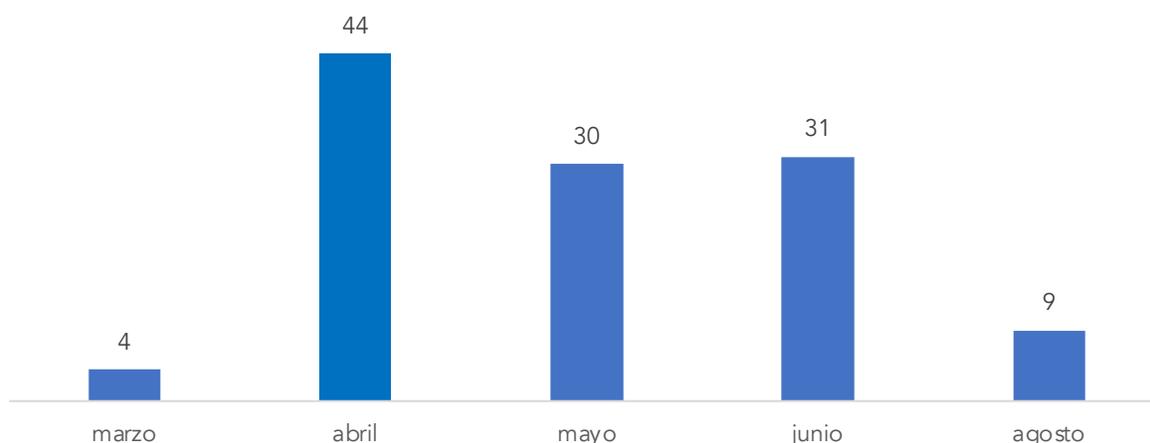
III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales

Posible uso de recursos públicos para campaña electoral

Del 27 de marzo al 20 de agosto se revisaron 112 reportes remitidos por la Red nacional de observadores electorales de la MOE-Gt. Un 92 % (103) de los reportes se enviaron de marzo a junio —primera elección—, y un 8 % (9) en agosto —segunda elección— (ver Gráfica No. 1). Un 61.6 % (69) de los reportes

enviados correspondieron a observación indirecta, información obtenida a través de medios de comunicación o redes sociales. Mientras que 38.4 % (43) de los reportes fueron a partir de observación directa, el observador presenció el hecho y tomó evidencias.

Gráfica No. 1
Reportes sobre posible uso de recursos públicos en campaña electoral por mes (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



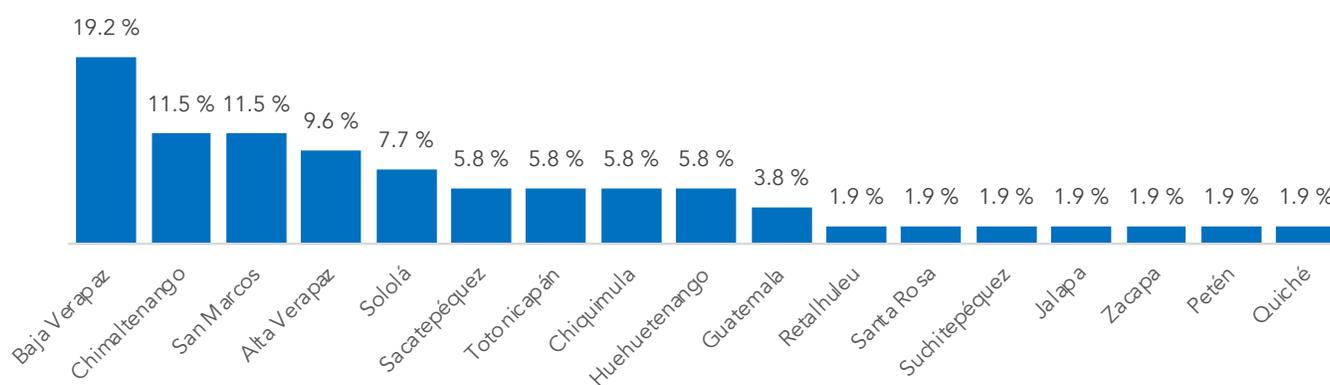
Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.



Se logró establecer que sí existió la posibilidad de uso de recursos públicos para campaña electoral en 52 (43.7 %) de los 112 reportes, todos correspondientes a la primera elección: 5 eventos sucedieron en marzo, 18 en abril, 12 en mayo y 17 en junio. Los casos confirmados sucedieron en 17 de los 22 departamentos (ver Gráfica No. 2). Los departamentos con mayores reportes fueron Baja Verapaz con 10

(19.2 %) y Chimaltenango y San Marcos, ambos con 6 (11.5 %). Se confirmaron 5 (9.6 %) casos en Alta Verapaz y 4 (7.7 %) en Sololá. En Sacatepéquez, Totonicapán, Chiquimula y Huehuetenango se confirmaron 3 (5.8%) en cada departamento. Se corroboraron 2 (3.8%) casos en el departamento de Guatemala, y 1 (1.8 %) en Retalhuleu, Santa Rosa, Suchitepéquez, Jalapa, Zacapa, Petén y Quiché.

Gráfica No. 2
Departamento en que se reportaron los casos de posible uso de recursos públicos en
campaña electoral
(27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.

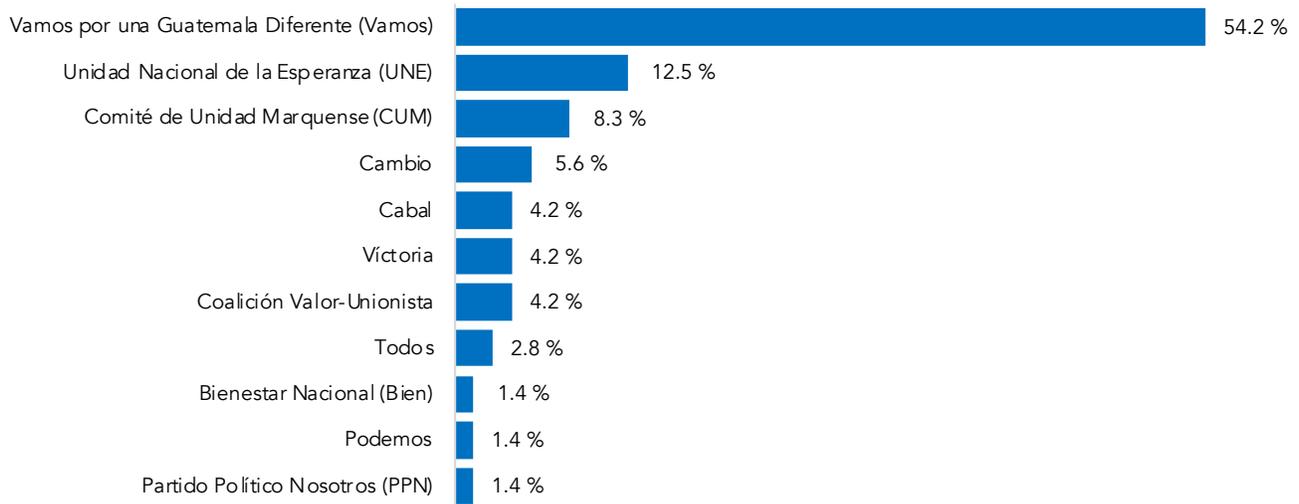
Los 52 casos confirmados involucraron a 72 candidatos (ver Gráfica No. 3). Un 54.2 % (39) de los candidatos correspondieron a Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos), un 12.5 % (9) a la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), 8.3 % (6) al Comité de Unidad Marquense (CUM) y 4 (5.6 %) a

Cambio. A Cabal, Victoria y Valor-Unionista correspondieron 3 (4.2 %) candidatos a cada uno. A Todos correspondieron 2 (2.8 %). Mientras que a Bienestar Nacional (Bien), Podemos y al Partido Político Nosotros (PPN) 1 (1.4 %).



Gráfica No. 3

Organización política de los candidatos involucrados en el posible uso de recursos públicos en campaña electoral (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



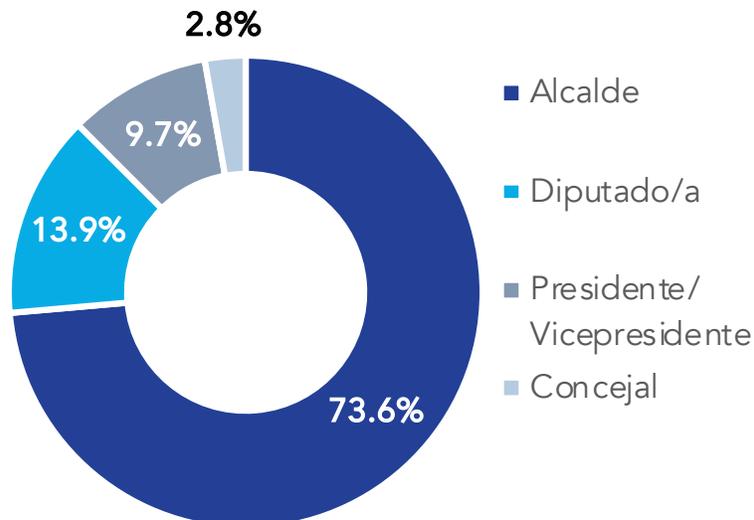
Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.

De los 72 candidatos involucrados, 53 (73.6 %) aspiraron al cargo de Alcalde, 10 (13.9 %) al de Diputado, 7 (9.7 %) al de Presidente o Vicepresidente y 2 (2.8 %) al de Concejal (ver Gráfica No. 4). Un 72.2 % (52) de los candidatos que posiblemente utilizaron fondos públicos

para campaña electoral buscaron la reelección, llegando a 83.0 % en los candidatos al cargo de Alcalde (ver Gráfica No. 5). Además, 21 candidatos buscaron reelegirse a través de un partido diferente al que fueron electos en 2019, 17 de ellos con el partido Vamos.

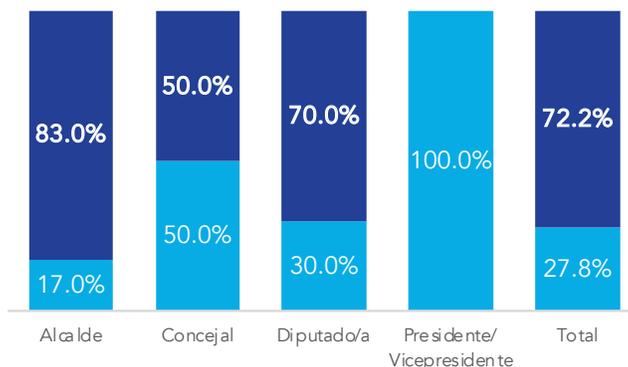
Gráfica No. 4

Cargo al que aspiraron los candidatos involucrados en el posible uso de recursos públicos en campaña electoral (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales de la MOE-Gt.

Gráfica No. 5
Candidatos involucrados en el posible uso de recursos públicos en campaña electoral según puesto y aspiración a reelegirse (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



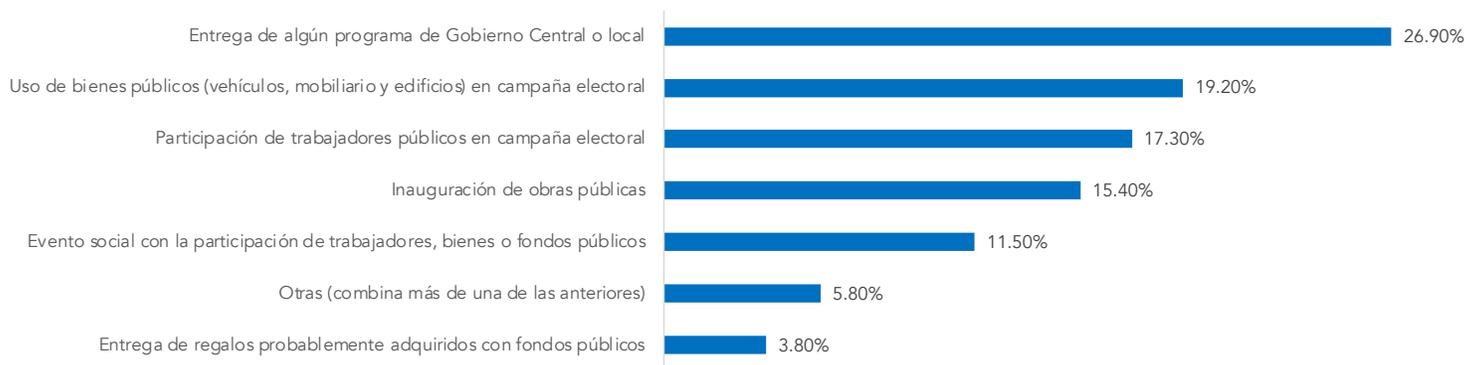
■ No aspiró a la reelección ■ Sí aspiró a la reelección

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales de la MOE-Gt.

La mayor cantidad de funcionarios involucrados correspondieron a candidatos a Alcalde de diferentes municipalidades de Chimaltenango (13.9 %) por el partido Vamos; al candidato a Alcalde de la UNE en Purulhá, Baja Verapaz (11.1 %) y al candidato a Alcalde por el CUM en San Marcos (8.3 %).

En total hubo 14 casos (26.9 %) de entrega de algún programa de Gobierno Central o local, 10 de uso de bienes públicos en propaganda electoral (19.2 %), 9 donde participaron trabajadores públicos en campaña electoral (17.3 %), 8 de inauguración de obras públicas (15.4 %), 6 de eventos sociales (11.5 %), 2 de entrega de regalos (3.8 %) y otros 3 que incluyeron diversas irregularidades (5.8 %)³.

Gráfica No. 6
Tipo de irregularidades reportadas para el posible uso de recursos públicos en campaña electoral (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.



Tabla No. 5
Organización política y cargo al que aspira el candidato involucrado en el posible uso de recursos públicos para campaña electoral, según lugar en que ocurrió la irregularidad (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)

Departamento	Municipio	Organización política	Cargo al que aspira	Cantidad de candidatos	Porcentaje
Chimaltenango	Chimaltenango	Vamos	Alcalde	10	13.9 %
Baja Verapaz	Purulhá	UNE	Alcalde	8	11.1 %
San Marcos	San Marcos	CUM	Alcalde	6	8.3 %
Huehuetenango	Huehuetenango	Vamos	Diputado/a	4	5.6 %
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Vamos	Alcalde	4	5.6 %
Chiquimula	Ipala	Cambio	Alcalde	3	4.2 %
Totonicapán	Totonicapán	Cabal	Alcalde	3	4.2 %
Alta Verapaz	Cobán	Vamos	Alcalde	2	2.8 %
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Victoria	Diputado/a	2	2.8 %
Baja Verapaz	Purulhá	Vamos	Alcalde	2	2.8 %
Chimaltenango	Comalapa	Vamos	Alcalde	2	2.8 %
Guatemala	Guatemala	Vamos	Presidente/Vicepresidente	2	2.8 %
Huehuetenango	Huehuetenango	Vamos	Alcalde	2	2.8 %
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Todos	Alcalde	2	2.8 %
Santa Rosa	Barberena	Valor-Unionista	Diputado/a	2	2.8 %
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	PPN	Alcalde	1	1.4 %
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Victoria	Alcalde	1	1.4 %
Chimaltenango	Chimaltenango	Vamos	Presidente/Vicepresidente	1	1.4 %
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Podemos	Alcalde	1	1.4 %
Chiquimula	Ipala	Cambio	Diputado/a	1	1.4 %
Huehuetenango	Huehuetenango	Vamos	Presidente/Vicepresidente	1	1.4 %
Huehuetenango	Huehuetenango	Vamos	Concejal	1	1.4 %
Jalapa	Jalapa	Vamos	Presidente/Vicepresidente	1	1.4 %
Petén	San Benito	Vamos	Alcalde	1	1.4 %
Quiché	Santa Cruz del Quiché	UNE	Alcalde	1	1.4 %
Retalhuleu	Retalhuleu	Bien	Alcalde	1	1.4 %
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	Vamos	Alcalde	1	1.4 %
Santa Rosa	Barberena	Valor-Unionista	Alcalde	1	1.4 %
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Vamos	Concejal	1	1.4 %
Suchitepéquez	Mazatenango	Vamos	Presidente/Vicepresidente	1	1.4 %
Zacapa	Estanzuela	Vamos	Alcalde	1	1.4 %
Zacapa	Estanzuela	Vamos	Presidente/Vicepresidente	1	1.4 %
Zacapa	Estanzuela	Vamos	Diputado/a	1	1.4 %

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.



Informe sobre distribución de pauta en medios de comunicación y en redes sociales

La MOE-Gt recibió de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (Uemceo) información sobre la distribución de pautas publicitarias para propaganda electoral en medios de comunicación tradicionales (radio, televisión y escritos), durante la segunda vuelta para elección de binomio presidencial. En ese sentido, los datos que presentó la Uemceo incluyeron: las fechas de inicio y finalización para transmisión de pautas publicitarias, los nombres de las empresas y los medios de comunicación que están a su cargo, el tipo de medio, el nivel de cobertura territorial y la cantidad diaria disponible por pauta publicitaria.

En total, 62 empresas que manejan diversos medios de comunicación tradicional lograron espacios para transmitir propaganda de los dos partidos políticos cuyos binomios presidenciales pasaron a la segunda vuelta de la contienda electoral (ver Tabla No. 6). En conjunto, 272 medios de comunicación obtuvieron espacios de transmisión para pautas publicitarias, de los cuales, 49.7 % del total fue para radios, 36.5 % para televisión y 13.8 % para medios escritos. Asimismo, se observó que un 43.5 % de las pautas tenían un alcance de transmisión a nivel municipal, 26.3 % a nivel regional, 17.2 % a nivel departamental y 12.9 % a nivel nacional. En este caso, no se obtuvo detalle del monto del gasto efectuado en dichas pautas publicitarias para cada partido político.

Tabla No. 6

Distribución de pautas publicitarias en medios de comunicación tradicionales durante la segunda vuelta electoral 2023, según tipo de medio de comunicación y nivel de cobertura territorial (13 de julio al 18 de agosto de 2023)

Descripción	Departamental	Municipal	Nacional	Regional	Total, por tipo de medio
Escritos	0.0 %	12.5 %	0.7 %	0.7 %	13.8 %
Radio	15.4 %	8.6 %	0.7 %	24.9 %	49.7 %
Televisión	1.8 %	22.4 %	11.6 %	0.7 %	36.5 %
Total	17.2 %	43.5 %	12.9 %	26.3 %	100.0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la información presentada por la Uemceo.

La empresa Estéreo Marquense Sociedad Anónima fue la empresa que mayor asignación presentó en espacios publicitarios representando un 14.7 % del total. Dicha empresa cuenta con 31 medios de comunicación de los cuales 29 son radios, que en su mayoría tienen cobertura departamental

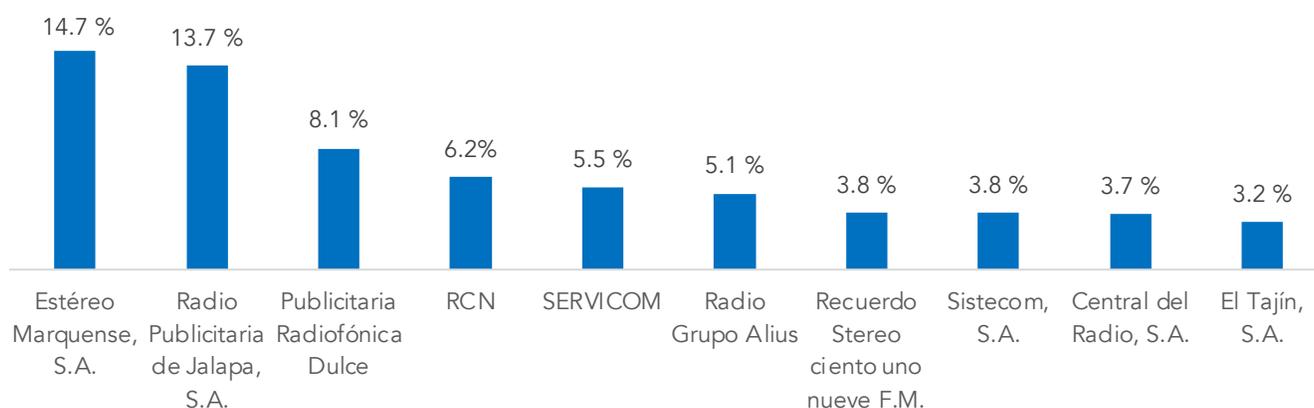
y dos medios de televisión con cobertura nacional (Más Música TV y Nuevo Mundo TV). Asimismo, Radio Publicitaria de Jalapa, Sociedad Anónima fue la segunda empresa con mayor asignación de espacios publicitarios llegando a representar 13.7 % del total. Esta empresa incluye 29 radios que transmiten

³. En el Anexo No. 1 se presenta el detalle del partido, lugar de ocurrencia y el candidato que se benefició con el uso de los recursos públicos.

desde el nivel municipal, hasta el nacional. La empresa Publicitaria Radiofónica Dulce obtuvo 8.1 % de los espacios publicitarios, la cual incluye 17 radios que transmiten desde el nivel municipal al nivel regional. El grupo RCN presentó 6.2 % del total de pautas asignadas,

las cuales fueron distribuidas en 13 radios con coberturas departamentales y regionales. La empresa Servicom obtuvo 5.5 % del total de pautas, las cuales se distribuyeron en los 20 medios de televisión que tienen a su cargo (ver Gráfica No. 7).

Gráfica No. 7
Distribución de las 10 empresas con mayor participación en espacios publicitarios para propaganda durante la segunda vuelta electoral 2023 (13 de julio al 18 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-GT.

La mayoría de las empresas obtuvieron autorización para realizar transmisiones de propaganda electoral a partir del 13 de julio y hasta el 18 de agosto (ver Tabla No. 7). En otros casos, las pautas se obtuvieron solamente por día o bien dentro del mismo mes. En cuanto a la cantidad disponible por día para pautas publicitarias, no se logró desarrollar el análisis puesto que la Uemceo no incluyó dicha unidad de medición. No se especificó si los

valores correspondían a segundos, minutos o cantidad de spots, en el caso de la radio y la televisión; o si eran letras o palabras, en el caso de los medios escritos. De esta cuenta, no se pudo detallar la información, pero sí se utilizó como parámetro de medición para analizar la cantidad disponible por medio y así ponderarlos.

Tabla No. 7
Medios de comunicación con mayor asignación de espacios para pautas publicitarias para propaganda durante la segunda vuelta electoral 2023, según tipo de medio y meses de autorización para transmisión.

Tipo de medio	Empresa	Medio	Mes inicial	Mes final
Televisión	Impacto Telecom Guatemala	Impacto TV	julio	agosto
	SERVINET	OrienTV	julio	agosto
	RADIO TELEVISION GUATEMALA	Canal 3	julio	agosto
	TELEVISIETE, S.A.	TN23 / Señal de Frecuencia UHF	julio	agosto
	TELEVISIETE, S. A.	Canal 7	julio	agosto
Radio	CENTRAL DE RADIO, S.A.	Sonora	julio	agosto
	CENTRAL DE RADIO, S.A.	Tropicalida	julio	agosto
	EL TAJÍN, S.A.	Exitos	julio	agosto
	EL TAJÍN, S.A.	Radio Ranchera	julio	agosto
	EL TAJÍN, S.A.	Joya	julio	agosto
Escritos	PUBLIKT	laPrensa de Guatemala	julio	agosto
	Publimetro	Publinews	julio	agosto
	Idea de Dios Impresiones	La Voz	julio	agosto
	Epicentro GT	Epicentro GT	julio	agosto
	Heisa Producciones	LiberalGT	julio	agosto

Fuente: elaboración propia a partir de información presentada por la Uemceo.

En pautas emitidas por televisión, los medios Impacto TV, OtienTV, Canal 3, TN23 y Canal 7, fueron los medios con mayor distribución de espacios para propaganda de los dos partidos que pasaron al balotaje. Las radios: Sonora, Tropicalidad, Éxitos, Radio Ranchera y Joya, fueron las que mayores espacios tuvieron asignados para pautas publicitarias. En el caso de los medios escritos, laPrensa de Guatemala, Publinews, La Voz, Epicentro GT y LiberalGT, tuvieron la mayoría de los espacios publicitarios.

La Uemceo también trasladó la información sobre los gastos emitidos por parte de los

partidos políticos en pautas publicitarias en medios de comunicación no tradicionales, como lo son las redes sociales. Fueron monitoreadas las plataformas virtuales de Facebook e Instagram para llevar el control de los gastos que fueron emitidos y reportados desde las cuentas oficiales de los partidos políticos. En este contexto, se reportaron gastos en espacios de proselitismo político, previo al inicio de la campaña electoral (27 de marzo) y todos los gastos reportados hasta el 30 de junio (ver Tabla No. 8). Sin embargo, no cuentan con el detalle de gastos de julio y agosto.



Tabla No. 8
Gastos reportados para pautas de proselitismo
por partidos políticos en Facebook e Instagram
(1 al 31 de marzo de 2023)

Partido político	Monto	Estructura (%)
Azul	Q 6,200.00	0.9 %
Elefante	Q 6,485.00	0.9 %
PAN	Q 1,297.00	0.2 %
PPN	Q 700.00	0.1 %
UNE	Q 440,781.00	63.5 %
Unionista	Q 7,179.00	1.0 %
Valor	Q 29,389.00	4.2 %
Vamos	Q 2,400.00	0.3 %
Victoria	Q 104,500.00	15.0 %
VIVA	Q 94,800.00	13.7 %
Winaq	Q 700.00	0.1 %
Total general	Q 694,431.00	100.0 %

Fuente: elaboración propia a partir de información presentada por la Uemceo.

Al cierre del mes de marzo, únicamente 11 de los 30 partidos que participaron en las elecciones generales 2023 presentaron detalles de sus gastos en publicidad para proselitismo en redes sociales, previo a la campaña electoral. En total sumaron Q694,431 de los cuales un 63.5 % (Q440,781) fueron gastos que realizó el partido UNE. En el caso del partido Victoria, sus gastos en proselitismo representaron 15.0 % (Q104,500) y el partido VIVA un 13.7 % (Q94,800).

En cuanto a los gastos reportados en redes sociales para la campaña electoral, la cual dio inicio el 27 de marzo y finalizó el 25 de julio, se observa que los partidos acumularon un total de Q6.6 millones en pautas pagadas desde sus cuentas oficiales (ver Tabla No. 9). En total, se realizaron 3,235 publicaciones,

en donde el partido Valor presentó la mayor cantidad de publicaciones (694) con 21.5 % del total. El partido VIVA fue el segundo partido con mayor cantidad de publicaciones (366) representando 11.3 % del total y el partido UNE fue el tercero (268) con 8.3 %. Sin embargo, las cifras cambian con respecto a los montos gastados.

En el caso del partido UNE, fue el que mayor gasto emitió durante la primera vuelta electoral con alrededor de Q1,672,864 (25.3 % del total). El partido Valor alcanzó un gasto de Q951,770 (14.4 %) y el partido Victoria Q685,849 (10.4 %). De los 30 partidos que participaron en la contienda electoral, cuatro no presentaron ningún gasto en redes sociales (Prosperidad Ciudadana, Podemos, Poder y PPG).

Tabla No. 9
Gastos reportados para campaña política por partidos políticos para pautas
en Facebook e Instagram durante la primera vuelta electoral
(27 de marzo al 25 de junio de 2023)

Partido político	PRIMERA VUELTA						Estructura (%)
	Publicaciones	Publicaciones (%)	Monto (Q)	USD (\$)	Conversión (Q) *	Total	
Azul	149	4.6 %	Q 72,200.0	USD -	Q -	Q 72,200.0	1.1 %
Bien	127	3.9 %	Q 182,735.0	USD -	Q -	Q 182,735.0	2.8 %
Cabal	119	3.7 %	Q 411,863.0	USD -	Q -	Q 411,863.0	6.2 %
Cambio	4	0.1 %	Q 1,995.0	USD -	Q -	Q 1,995.0	0.0 %
Creo	118	3.6 %	Q 507,102.0	USD 11,485.0	Q 90,077.8	Q 597,179.8	9.0 %
Elefante	42	1.3 %	Q 39,380.0	USD -	Q -	Q 39,380.0	0.6 %
FCN Nación	94	2.9 %	Q -	USD 17,258.0	Q 135,355.9	Q 135,355.9	2.0 %
Mi Familia	13	0.4 %	Q 7,792.0	USD -	Q -	Q 7,792.0	0.1 %
MLP	6	0.2 %	Q 1,600.0	USD -	Q -	Q 1,600.0	0.0 %
PAN	66	2.0 %	Q 34,853.0	USD -	Q -	Q 34,853.0	0.5 %
PC	0	0.0 %	Q -	USD -	Q -	Q -	0.0 %
PHG	78	2.4 %	Q 17,775.0	USD -	Q -	Q 17,775.0	0.3 %
PIN	45	1.4 %	Q 42,269.0	USD -	Q -	Q 42,269.0	0.6 %
Podemos	0	0.0 %	Q -	USD -	Q -	Q -	0.0 %
Poder	0	0.0 %	Q -	USD -	Q -	Q -	0.0 %
PPG	0	0.0 %	Q -	USD -	Q -	Q -	0.0 %
PPN	33	1.0 %	Q -	USD 7,495.0	Q 58,783.9	Q 58,783.9	0.9 %
PR	17	0.5 %	Q 9,288.0	USD -	Q -	Q 9,288.0	0.1 %
Semilla	168	5.2 %	Q 75,809.0	USD 16,980.0	Q 133,175.5	Q 208,984.5	3.2 %
Todos	45	1.4 %	Q 231,686.0	USD -	Q -	Q 231,686.0	3.5 %
UNE	268	8.3 %	Q 1,672,864.0	USD -	Q -	Q 1,672,864.0	25.3 %
Unionista	203	6.3 %	Q 225,583.0	USD -	Q -	Q 225,583.0	3.4 %
UR	67	2.1 %	Q 130,561.0	USD -	Q -	Q 130,561.0	2.0 %
URNG Maiz	35	1.1 %	Q 13,600.0	USD -	Q -	Q 13,600.0	0.2 %
Valor	694	21.5 %	Q 951,770.0	USD -	Q -	Q 951,770.0	14.4 %
Vamos	88	2.7 %	Q 173,867.0	USD -	Q -	Q 173,867.0	2.6 %
Victoria	155	4.8 %	Q 685,849.0	USD -	Q -	Q 685,849.0	10.4 %
Viva	366	11.3 %	Q 361,158.0	USD -	Q -	Q 361,158.0	5.5 %
VOS	190	5.9 %	Q 322,631.0	USD -	Q -	Q 322,631.0	4.9 %
Winaq	45	1.4 %	Q 13,561.0	USD -	Q -	Q 13,561.0	0.2 %
Total general	3,235	100.0 %	Q 6,187,791.0	Q 53,218.0	Q 417,393.0	Q 6,605,184.0	100.0 %

Fuente: elaboración propia a partir de información presentada por la Uemceo.
*El valor del tipo de cambio utilizado fue de Q7.84 por dólar.



Durante la segunda vuelta electoral se obtuvieron los datos emitidos entre el 21 de julio y el 18 de agosto, para pautas de redes sociales. En este caso, la UNE acumuló un total de 153 publicaciones con un gasto de Q376,433, representando un 79.7 % del total. En el caso del partido Movimiento Semilla, realizaron 15 publicaciones con un total

de USD12,190 gastados (Q95,699) lo que equivale a 20.3 %. En total, ambos partidos emitieron un gasto de Q472,132 lo que sumado al total de gastos de la primera vuelta electoral, junto con el resto de partidos, llegó a representar Q7,077,316 y un acumulado de 3,403 publicaciones.

Tabla No. 10
Gastos reportados para campaña política por partidos políticos para pautas en Facebook e Instagram durante la segunda vuelta electoral (21 de julio al 18 de agosto de 2023)

Partido político	SEGUNDA VUELTA						Estructura (%)
	Publicaciones	Publicaciones (%)	Monto (Q)	USD (\$)	Conversión (Q) *	Total	
Semilla	15	8.9 %	Q -	USD 12,190.0	Q 95,699.4	Q 95,699.4	20.3 %
UNE	153	91.1 %	Q 376,433.0	USD -	Q -	Q 376,433.0	79.7 %
Totales	168	100.0 %	Q 376,433.0	Q 12,190.0	Q 95,699.4	Q 472,132.4	100.0 %

Fuente: elaboración propia a partir de información presentada por la Uemceo.
*El valor del tipo de cambio utilizado fue de Q7.85 por dólar.

Lamentablemente la Uemceo no proporcionó el detalle de los gastos por cada red social, en este caso Facebook o Instagram. También hay que tomar en cuenta que varios de los candidatos a cargos públicos (alcaldes, diputados y binomios presidenciales), se

promocionaron desde sus cuentas personales, o bien, desde otras cuentas no oficiales de los partidos. Esto imposibilitó obtener datos adicionales que podrían reflejar el gasto total incurrido por los partidos en las redes sociales.

Informes de financiamiento de la campaña electoral

La mayoría de los partidos políticos cumplieron en tiempo y forma con la entrega de sus informes de julio, tanto sobre uso de financiamiento público (Informe INF-FINPU), como de financiamiento privado (Informe GR-PRI). De acuerdo con la información disponible

en el Sistema Cuentas Claras, los únicos que no los habían entregado eran Mi Familia y Poder (ver Tabla No. 11). Sin embargo, no existe información disponible para determinar si los entregaron de forma extemporánea.

Tabla No. 11
Detalles del control de entrega de informes de financiamiento privado
por los partidos políticos vigentes
(enero a julio de 2023) *

No.	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio**	No Entregado	Entregado Extemporáneo	Entregado
1	AZUL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
2	BIEN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
3	CABAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
4	CAMBIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
5	CREO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
6	ELEFANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
7	FCN-NACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
8	MI FAMILIA	✗	EE	EE	✗	✓	✗	✗	4	2	1
9	MLP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
10	PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
11	PC	EE	✗	✓	✓	✓	✓	✓	1	1	5
12	PHG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
13	PIN	EE	EE	✓	✓	✓	✓	✓	0	2	5
14	PODEMOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
15	PODER	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	3	0	4
16	PPG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
17	PPN	EE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	1	5
18	PR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
19	SEMILLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
20	TODOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
21	UNE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
22	UNIONISTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
23	UR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
24	URNG-MAIZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
25	VALOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
26	VAMOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
27	VICTORIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
28	VIVA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
29	VOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7
30	WINAQ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	0	7

* Fuente: elaboración propia a partir de información disponible al 15 de agosto en el Sistema Cuentas Claras y la página del TSE (Fiscalización).

** Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible al 15 de agosto en Sistema Cuentas Claras. Al momento del corte del informe no se habían publicado los informes PDF que se publican directamente en la página de fiscalización del TSE.



Gastos de campaña electoral de julio

Los partidos políticos deben presentar detalles de sus gastos de campaña en los Anexos E-3 y G-1 del informe sobre financiamiento privado (GR-PRI), y en el Anexo 5 del informe de financiamiento público (INF-FINPU). La Tabla No. 12 muestra que los gastos de campaña electoral reportados para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, representó un monto total de Q8 millones 561 mil 799 con 83 centavos. En este periodo el financiamiento privado alcanzó un monto de Q4 millones 889 mil 396 con 31 centavos (57 %), en tanto que el financiamiento público fue de Q3 millones 672 mil 403 con 52 centavos (43 %). Los partidos políticos que no reportaron gastos de campaña para ese mes fueron Prosperidad Ciudadana, el Partido de Integridad Nacional y el Partido Popular Guatemalteco.

Los partidos con mayor gasto de campaña electoral en julio fueron:

1. UNE con Q2 millones 605 mil 614 con 86 centavos
2. Vamos con Q1 millón 529 mil 303 con 15 centavos
3. Semilla con Q664 mil 769 con 12 centavos
4. Cabal con Q631 mil 527 con 26 centavos

Los partidos políticos que reportaron el menor gasto de campaña electoral en julio fueron:

1. PPN con Q2 mil 400
2. PR con Q6 mil 602 con 89 centavos
3. Cambio con Q9 mil 059 con 95 centavos

Los partidos políticos que en este período registraron mayores gastos de campaña con financiamiento privado fueron: Cabal, Semilla, Vamos, Vos, UNE, VIVA y Valor. Los que reportaron menor gasto en ese mismo caso fueron: PPN, URNG-Maíz, PR, Cambio y Podemos. En el caso del financiamiento público, de los 18 partidos que lo reciben, ocho reportaron haber destinado parte de esos recursos a gastos de campaña, siendo estos UNE, Vamos, Winaq, Semilla, URNG-Maíz, PAN, Victoria y Valor.

Gastos de campaña electoral acumulados

Los informes presentados por los partidos políticos, abarcando el periodo del 27 de marzo al 31 de julio, indican que entre todos gastaron un total de Q51 millones 945 mil 548 con 16 centavos para la campaña electoral (ver Tabla No. 13).



Tabla No. 12
Detalle de los gastos de campaña electoral presentados por partidos políticos vigentes
(1 al 31 de julio de 2023)

No.	PARTIDO	Informe GR-PRI (Informe de financiamiento privado por origen del recurso y gastos realizados)			Informe INF-FINPU (Informe de financiamiento público)	Total
		ANEXO E-3	ANEXO G-1	TOTAL	ANEXO-5	
1	UNE	Q448,337.02	Q0.00	Q448,337.02	Q2,157,277.84	Q2,605,614.86
2	VAMOS	Q512,703.15	Q0.00	Q512,703.15	Q1,016,600.00	Q1,529,303.15
3	SEMILLA	Q218,973.58	Q295,719.21	Q514,692.79	Q150,076.33	Q664,769.12
4	CABAL	Q631,527.26	Q0.00	Q631,527.26		Q631,527.26
5	VOS	464,624.93	Q0.00	Q464,624.93		Q464,624.93
6	VIVA	Q266,717.91	Q101,138.00	Q367,855.91	Q0.00	Q367,855.91
7	VALOR	Q274,694.84	Q64,949.20	Q339,644.04	Q70.00	Q339,714.04
8	TODOS	258,037.50	35,000.00	Q293,037.50	Q0.00	Q293,037.50
9	VICTORIA	Q219,809.50	Q0.00	Q219,809.50	Q20,000.00	Q239,809.50
10	ELEFANTE	Q229,830.57	Q0.00	Q229,830.57		Q229,830.57
11	CREO	Q105,632.91	Q123,187.48	Q228,820.39	Q0.00	Q228,820.39
12	WINAQ	Q50,073.52	Q0.00	Q50,073.52	Q174,269.22	Q224,342.74
13	PHG	Q137,847.50	Q0.00	Q137,847.50	Q0.00	Q137,847.50
14	BIEN	Q0.00	Q124,618.87	Q124,618.87	Q0.00	Q124,618.87
15	URNG-MAIZ	Q2,463.73	Q0.00	Q2,463.73	Q111,869.70	Q114,333.43
16	PAN	Q64,188.75	Q0.00	Q64,188.75	Q42,240.43	Q106,429.18
17	UNIONISTA	Q57,940.00	Q0.00	Q57,940.00	Q0.00	Q57,940.00
18	UR	Q47,646.00	Q1,077.00	Q48,723.00		Q48,723.00
19	AZUL	Q46,121.47	Q0.00	Q46,121.47		Q46,121.47
20	MLP	Q45,090.00	Q0.00	Q45,090.00	Q0.00	Q45,090.00
21	FCN-NACIÓN	Q22,066.54	Q7,500.00	Q29,566.54	Q0.00	Q29,566.54
22	PODEMOS	Q13,817.03	Q0.00	Q13,817.03	Q0.00	Q13,817.03
23	CAMBIO	Q9,059.95	Q0.00	Q9,059.95		Q9,059.95
24	PR	Q6,602.89	Q0.00	Q6,602.89		Q6,602.89
25	PPN	Q2,400.00	Q0.00	Q2,400.00		Q2,400.00
26	PPG	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
27	PIN	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
28	PC	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
		Q4,136,206.55	Q753,189.76	Q4,889,396.31	Q3,672,403.52	Q8,561,799.83
				Financiamiento privado (57%)	Financiamiento público (43%)	Total del mes (100%)

Fuente: elaboración propia con información disponible en el Sistema Cuentas Claras al 15 de agosto.



Tabla No. 13
Detalle de los gastos de campaña electoral presentados por partidos políticos vigentes
(27 de marzo al 31 de julio de 2023)

	Partido político	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	Total	Por tipo de financiamiento	
								Privado	Público
1	VAMOS	Q53,725.00	Q791,781.98	Q1,348,705.01	Q2,159,085.88	Q1,529,303.15	Q5,882,601.02	Q4,866,001.02	Q1,016,600.00
2	VALOR	Q754,280.00	Q1,178,484.18	Q1,963,104.81	Q1,600,207.24	Q339,714.04	Q5,835,790.27	Q5,114,588.27	Q721,202.00
3	UNE	Q616,479.52	Q802,394.75	Q548,910.09	Q737,724.22	Q2,605,614.86	Q5,311,123.44	Q2,101,979.89	Q3,209,143.55
4	CABAL	Q68,053.00	Q326,502.45	Q1,549,812.86	Q1,528,452.73	Q631,527.26	Q4,104,348.30	Q4,104,348.30	Q0.00
5	CREO	Q356,955.93	Q1,333,100.56	Q858,349.38	Q867,502.11	Q228,820.39	Q3,644,728.37	Q2,949,728.37	Q695,000.00
6	UNIONISTA	Q64,626.52	Q1,197,027.18	Q552,466.86	Q1,604,023.66	Q57,940.00	Q3,476,084.22	Q3,133,506.22	Q342,578.00
7	MLP	Q0.00	Q365,957.47	Q1,251,517.65	Q960,246.99	Q45,090.00	Q2,622,812.11	Q849,122.77	Q1,773,689.34
8	TODOS	Q646,263.91	Q344,864.00	Q426,508.27	Q638,938.45	Q293,037.50	Q2,349,612.13	Q1,834,142.03	Q515,470.10
9	BIEN	Q5,934.70	Q344,383.67	Q1,379,783.08	Q443,045.60	Q124,618.87	Q2,297,765.92	Q1,802,721.25	Q495,044.67
10	ELEFANTE	Q0.00	Q972,895.30	Q254,837.20	Q514,492.03	Q229,830.57	Q1,972,055.10	Q1,972,055.10	Q0.00
11	VICTORIA	Q0.00	Q538,791.79	Q587,584.93	Q410,241.08	Q239,809.50	Q1,776,427.30	Q1,379,201.07	Q397,226.23
12	VOS	Q0.00	Q483,311.60	Q462,676.50	Q221,167.88	Q464,624.93	Q1,631,780.91	Q1,631,780.91	Q0.00
13	SEMILLA	Q0.00	Q183,422.31	Q377,216.35	Q328,875.44	Q664,769.12	Q1,554,283.22	Q997,682.89	Q556,600.33
14	VIVA	Q80.65	Q207,349.92	Q216,168.64	Q397,073.88	Q367,855.91	Q1,188,529.00	Q1,188,529.00	Q0.00
15	AZUL	Q85,017.00	Q254,215.29	Q294,702.34	Q315,062.11	Q46,121.47	Q995,118.21	Q995,118.21	Q0.00
16	UR	Q0.00	Q0.00	Q491,958.39	Q398,929.23	Q48,723.00	Q939,610.62	Q939,610.62	Q0.00
17	WINAQ	Q0.00	Q141,599.39	Q232,366.99	Q190,646.75	Q224,342.74	Q788,955.87	Q155,306.92	Q633,648.95
18	PAN	Q0.00	Q107,592.98	Q184,492.17	Q302,813.20	Q106,429.18	Q701,327.53	Q209,228.76	Q492,098.77
19	CAMBIO	Q37,818.45	Q118,394.77	Q69,652.53	Q453,220.39	Q9,059.95	Q688,146.09	Q688,146.09	Q0.00
20	PHG	Q36,871.00	Q140,620.60	Q314,466.85	Q52,703.00	Q137,847.50	Q682,508.95	Q173,709.76	Q508,799.19
21	PPN	Q0.00	Q309,062.64	Q106,561.65	Q263,886.34	Q2,400.00	Q681,910.63	Q681,910.63	Q0.00
22	FCN-NACIÓN	Q23,176.87	Q164,363.17	Q167,466.31	Q288,068.36	Q29,566.54	Q672,641.25	Q596,222.71	Q76,418.54
23	PC	Q0.00	Q297,323.75	Q345,244.80	Q0.00	Q0.00	Q642,568.55	Q642,568.55	Q0.00
24	URNG-MAIZ	Q2,100.00	Q90,885.21	Q35,893.44	Q111,328.80	Q114,333.43	Q354,540.88	Q61,036.91	Q293,503.97
25	PODEMOS	Q0.00	Q40,562.76	Q153,975.78	Q107,251.61	Q13,817.03	Q315,607.18	Q315,607.18	Q0.00
26	PR	Q0.00	Q24,500.00	Q145,673.20	Q128,471.00	Q6,602.89	Q305,247.09	Q305,247.09	Q0.00
27	MI FAMILIA	Q0.00	Q0.00	Q228,069.50	Q0.00	Q0.00	Q228,069.50	Q228,069.50	Q0.00
28	PPG	Q0.00	Q3,310.00	Q33,420.00	Q150,999.50	Q0.00	Q187,729.50	Q187,729.50	Q0.00
29	PIN	Q17,250.00	Q33,400.00	Q5,715.00	Q57,260.00	Q0.00	Q113,625.00	Q113,625.00	Q0.00
		Q2,768,632.55	Q10,796,097.72	Q14,587,300.58	Q15,231,717.48	Q8,561,799.83	Q51,945,548.16	Q40,218,524.52	Q11,727,023.64

Fuente: elaboración propia con información disponible en el Sistema Cuentas Claras al 15 de agosto.



Los partidos que reportaron mayor gasto de campaña electoral fueron:

1. Vamos con Q5 millones 882 mil 601 con 02 centavos
2. Valor con Q5 millones 835 mil 790 con 27 centavos
3. UNE con Q5 millones 311 mil 123 con 44 centavos
4. Cabal con Q4 millones 104 mil 348 con 30 centavos
5. Creo con Q3 millones 644 mil 728 con 37 centavos
6. Unionista con Q3 millones 476 mil 084 con 22 centavos

Los partidos políticos que reportaron el menor gasto de campaña electoral fueron:

1. PIN con Q113 mil 625
2. PPG con Q187 mil 729 con 50 centavos
3. Mi Familia con Q228 mil 069 con 50 centavos
4. PR con Q305 mil 247 con 09 centavos
5. Podemos con Q315 mil 607 con 18 centavos
6. URNG-Maíz con Q354 mil 540 con 88 centavos

De acuerdo con la información de los reportes entregados por los partidos políticos, un 77 % del gasto de campaña electoral se cubrió con financiamiento privado, y el restante 23 % con financiamiento público (ver Tabla No. 14).

Tabla No. 14 Peso del financiamiento público y financiamiento privado en los gastos de campaña electoral (27 de marzo al 31 de julio de 2023)			
MES	Financiamiento privado	Financiamiento público	Total acumulado
Marzo	Q1,107,918.72	Q1,660,713.83	Q2,768,632.55
Abril	Q8,299,251.07	Q2,496,846.65	Q10,796,097.72
Mayo	Q12,429,100.20	Q2,158,200.38	Q14,587,300.58
Junio	Q13,492,858.22	Q1,738,859.26	Q15,231,717.48
Julio	Q4,889,396.31	Q3,672,403.52	Q8,561,799.83
	Q40,218,524.52 (77 %)	Q11,727,023.64 (23 %)	Q51,945,548.16

Fuente: elaboración propia con información disponible en Sistema Cuentas Claras y la página del TSE al 15 de agosto.



El monitoreo realizado durante el proceso electoral permitió formular varias valoraciones. En primer lugar, se resalta el alto porcentaje de cumplimiento formal de los partidos políticos en la entrega de los reportes de rendición de cuentas sobre su financiamiento, GR-PRI y FINPU, a través del sistema de Cuentas Claras. Durante el periodo de enero a julio, 25 de los 30 partidos políticos vigentes entregaron en tiempo y forma sus reportes sobre financiamiento privado, mientras que solamente 5 partidos no lo entregaron o lo hicieron de manera extemporánea. En cuanto a los reportes de financiamiento público, solo 3 de los 18 partidos políticos que tienen derecho a estos recursos incumplieron con la entrega del informe en los meses de enero y febrero, pero en los siguientes meses sí cumplieron con la entrega. Es una ventaja para cualquier persona interesada en dar seguimiento a este tema, poder acceder a estos informes a través del módulo de consulta pública del Sistema de Cuentas Claras. Sin embargo, constituye una limitación no tener acceso en dicha plataforma a indicaciones sobre informes presentados de forma extemporánea o en donde localizarlos para su respectivo análisis. Si bien los informes son detallados, también hay un espacio de mejora para lograr que sean completos y fáciles de comprender para el público en general. Incluso en este proceso ocurrió que el instructivo para la rendición de cuentas, que resulta útil para comprender la estructura y contenido de los informes, estuvo desactualizado respecto a las reformas reglamentarias que sobre este ámbito se emitieron al final del año 2022.

Sumado a esto, los datos preliminares que ofrecen los partidos políticos en sus informes acerca del gasto destinado para la fase de

campaña electoral, disponibles públicamente al 31 de julio, permiten inferir que difícilmente alguno superará el límite máximo de gastos de Q34.9 millones que había establecido el TSE en el decreto de convocatoria a las elecciones, en concordancia con lo regulado en la LEPP. No obstante, queda claro que el dato final de gasto de campaña electoral por partido político se podrá conocer hasta cuando se reciba la información complementaria en otros informes que deben entregar los partidos políticos y que además se realicen las auditorías financieras correspondientes.

El primer caso ocurrirá cuando al gasto reportado por los partidos políticos se sumen los montos correspondientes a:

- el pago de pauta en las redes sociales registradas y verificadas ante el TSE, determinado por el monitoreo a cargo de la Uemceo;
- el pago efectivamente erogado por concepto de pautas publicitarias en medios tradicionales, de conformidad con el financiamiento público a cargo del TSE para el acceso igualitario a los espacios y tiempos establecido en el artículo 220 de la LEPP, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Finanzas del Tribunal;
- los ajustes a los datos contenidos en los informes GR-PRI y FINPU, a partir de requerimientos de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (Uecffpp) frente a errores, omisiones o incongruencias que esa entidad detecte durante su revisión.

En el segundo caso, si bien la Uecffpp ha realizado un monitoreo de los gastos efectuados y reportados, a través de los informes mensuales ya descritos, queda claro que realizará las auditorías financieras a partir



de informes que aún se deben presentar. Estos últimos incluyen el Informe financiero de campaña electoral (Infocamp) que incluye ingresos y gastos consolidados, que los partidos políticos deben entregar dentro de los 3 meses siguientes a que se oficialice la conclusión del proceso electoral. Para facilitar la entrega de este informe, este año, el TSE autorizó la habilitación de un módulo nuevo en Cuentas Claras y se esperaba que se generen reportes para consulta pública de cualquier interesado⁴. Por otra parte, también se analizarán los estados financieros del año 2023, que los partidos deberán presentar durante el primer trimestre del 2024, que incluyen el balance de la situación general, estado de ingresos y gastos, así como notas a los estados financieros.

Además de la información y las auditorías pendientes, es indispensable que los registros oficiales reflejen los gastos reales de la campaña electoral. Causa preocupación que los datos agregados de gastos de campaña que se desprenden de los informes presentados por los partidos políticos no guardan coherencia con el despliegue de las campañas de aire y de tierra observadas por la ciudadanía durante el actual proceso electoral. Al respecto, se esperaba que a partir de las auditorías financieras que realizará la Uecffpp, así como las solicitudes para que los partidos políticos aclaren e integren gastos no reportados (por ejemplo, sobre publicidad exterior o sobre eventos de cierres de campaña), se pueda tener una idea más realista sobre los recursos que efectivamente destinaron para conseguir el voto favorable de la población. Para esto resulta clave el apoyo que la Uecffpp pueda recibir no únicamente de otras dependencias del TSE, sino también de otros órganos de

control con los que tiene suscritos convenios, como la Contraloría General de Cuentas (CGC), la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Administración Tributaria.

Asimismo, se debe de resaltar la falta de información proactiva sobre sanciones por el incumplimiento de la normativa. A través de una solicitud de información pública, la Uecffpp señaló que durante el presente año y hasta el mes de junio, remitió un aproximado de 160 oficios al Director General del RC relacionados con incumplimientos en la rendición de cuentas, presentación extemporánea de la información, así como la no utilización del sistema de Cuentas Claras. Esto para que, de acuerdo a la competencia administrativa del Director, analizara cada caso específico para determinar la existencia de una posible transgresión a la normativa vigente, en particular el Acuerdo Número 602-2022, que contiene el Reglamento de control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas. Sin embargo, a la fecha no existe información publicada de manera proactiva o de oficio que refleje algún resultado de los oficios enviados ni tampoco se publica algún reporte de manera periódica que detalle a cuáles partidos políticos se les ha impuesto alguna sanción, las cuales deberían ser eficaces y proporcionales.

Finalmente, existe una necesidad de una evaluación para lograr un sistema de rendición de cuentas efectivo. De acuerdo con los estándares internacionales, en países como Guatemala que permiten una combinación de financiamiento público y privado, si bien los informes detallados son claramente necesarios, es importante también que los requisitos para la presentación de informes financieros de la

⁴. Véase: <https://www.tse.org.gt/images/Acuerdos2023/1351-2023.pdf>.



actividad electorales sean realistas. Además, que su procesamiento no sea excesivamente enredado de tal forma que termine afectando el espíritu de estos mecanismos de rendición de cuentas, que es asegurar que el dinero en la política se gestione de manera abierta y ética, lo que beneficia la salud de la democracia y la confianza de la ciudadanía en el sistema de partidos políticos y en el proceso

electoral. Esto pasa también por revisar que la Uecffpp cuente con un financiamiento seguro y suficiente para que el cumplimiento de sus atribuciones no sea objeto de presiones políticas, que disponga de las capacidades técnicas acordes a su responsabilidad, y que brinde información accesible y oportuna sobre su desempeño.

IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación

La MOE-Gt realizó un monitoreo sistemático y un análisis de la cobertura electoral, tanto en redes sociales como en telenoticieros, del 1 de marzo al 27 de agosto de 2023. Concluido el proceso de elecciones, se presentan los principales hallazgos de este ejercicio.

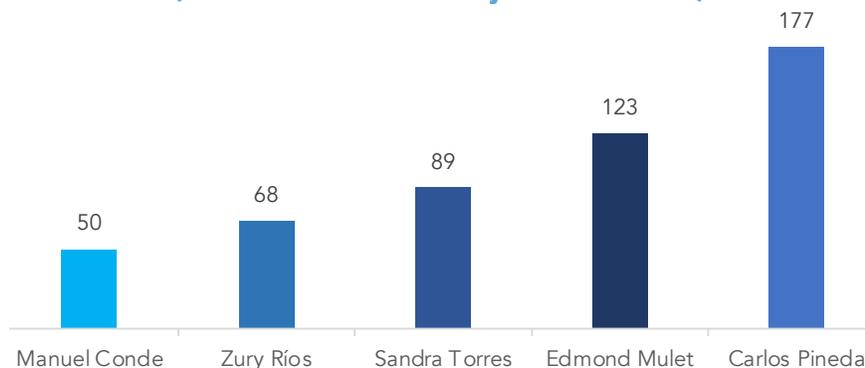
Medios tradicionales (telenoticieros)

La observación en medios tradicionales se centró en las emisiones estelares de ocho telenoticieros. Tres corresponden a canales en la banda VHF, Telediario (canal 3), Notisiete (canal 7), T 13 (canal 13), y el resto corresponden a la banda UHF. Los noticieros de la banda UHF que se monitorearon fueron Hechos Guatemala (TV Azteca, canal 31),

Noticiero Guatevisión (canal 25), Nuevo Mundo TV (canal 29) y La Red, que se difunde por internet.

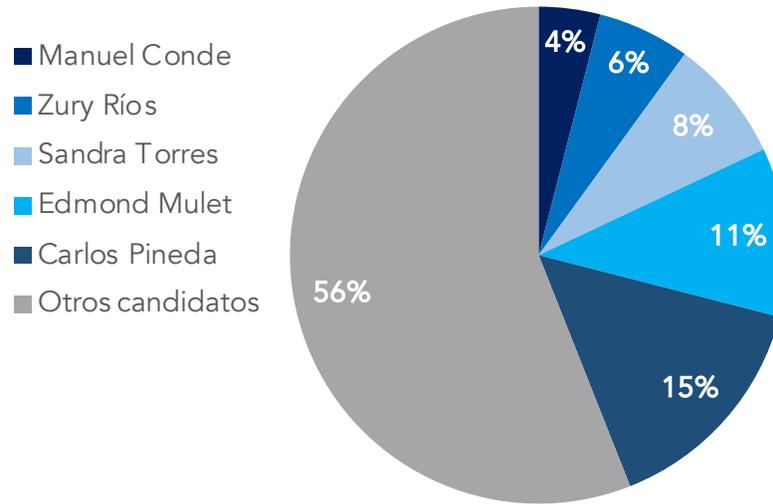
Durante el periodo previo a la primera vuelta, se identificó una leve inclinación de los medios monitoreados hacia el candidato Manuel Conde Orellana, del partido oficial, quien pese a no figurar en los primeros lugares de las encuestas, logró un importante protagonismo en los telenoticieros. Por aparte, el excandidato Carlos Pineda, se mantuvo en los primeros lugares de cobertura durante la primera parte de la campaña, hasta que su candidatura fue revocada (ver Gráfica No. 8). El mismo patrón se observa en la Gráfica No. 9, que indica el porcentaje de cobertura según menciones.

Gráfica No. 8
Número de menciones por candidato
(1 de marzo al 24 de junio de 2023)



Fuente: elaboración propia.

Gráfica No. 9
Número de menciones por candidato
(1 de marzo al 24 de junio de 2023)

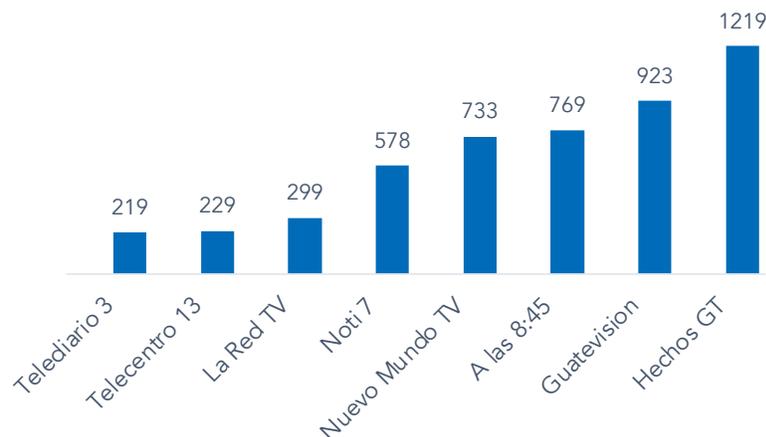


Fuente: elaboración propia.

Los medios que mayor relevancia dieron al proceso electoral, tanto en la primera vuelta como para el balotaje fueron Hechos GT, Guatevisión y A las 8:45 (ver Gráfica No. 10). Estos tres noticieros juntos publicaron un 64 % de las notas relacionadas con las elecciones 2023. Los temas más recurrentes

en la agenda mediática fueron el Proceso Electoral como tal y la judicialización. Las menciones y notas sobre los recursos judiciales incrementaron después de la primera vuelta poniendo de manifiesto la incertidumbre que generaron las acciones de algunos actores del Organismo Judicial.

Gráfica No. 10
Cobertura electoral
número de notas por medio
(1 de abril al 27 de agosto de 2023)



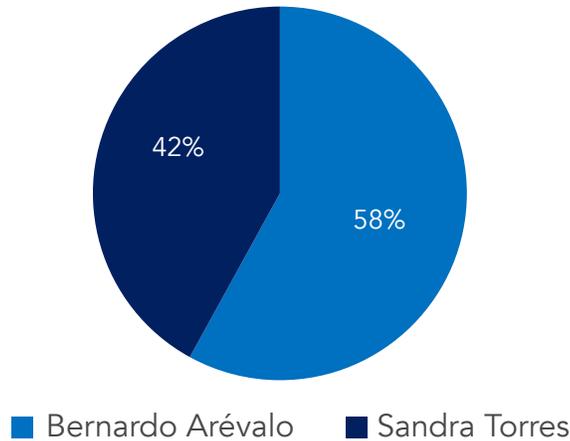
Fuente: elaboración propia.



Durante el periodo entre la primera y segunda vuelta, la cobertura mediática fue más equilibrada en los telenoticieros (ver Gráfica No. 11). Las notas exclusivas dedicadas a los dos binomios fueron de 58 % para Bernardo

Arévalo y 42 % para Sandra Torres. La diferencia puede obedecer a la sorpresa que representó el paso del candidato de Semilla a la segunda vuelta, lo cual generó discusión y debate.

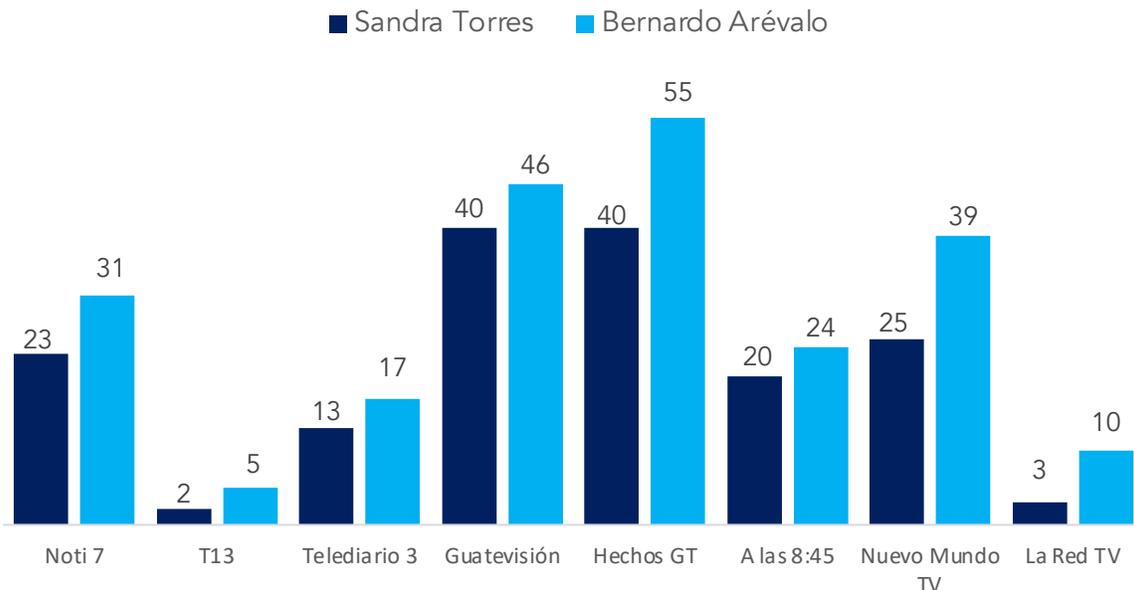
Gráfica No. 11
Notas exclusivas de los candidatos
(26 de junio al 27 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

La Gráfica No. 12 desagrega el número de notas exclusivas por medio dedicadas a cada candidato de la segunda vuelta.

Gráfica No. 12
Notas exclusivas por medio
(25 de junio al 27 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.



Informerciales

Contrario a lo que ha sucedido en procesos electorales anteriores, durante la campaña electoral 2023 se registraron pocas notas (27) con características de infomerciales. Estas se identificaron antes la primera vuelta, lo cual evidencia un periodismo más responsable. En su mayoría, estas publicaciones tuvieron un formato similar y todas se caracterizaron por su larga duración en la oferta noticiosa. En cuanto a la segunda vuelta solamente se identificó un mensaje con estas características.

Redes Sociales

La observación en redes sociales se realizó a través de la plataforma de rastreo Talkwalker, que identifica la información difundida en las redes de Facebook, X, Instagram y TikTok. Considerando el importante impacto de esta última red, a partir de la segunda vuelta electoral, se adicionó el sistema de rastreo fanpage karma, que proporcionó información más detallada de contenidos y su grado de viralización.

Las temáticas monitoreadas se desagregaron en la conversación sobre el tema electoral en

general, el TSE, los candidatos, el fraude y la desinformación y las campañas de ataque. Finalmente, se adicionó el impacto de las encuestas y proyecciones en el proceso.

Conversación sobre el tema electoral

En la narrativa sobre el tema electoral se identificaron mensajes sobre la organización del proceso, es decir los temas administrativos y las acciones realizadas por el TSE. Resaltaron picos en los que la conversación giró alrededor de los partidos políticos y sus candidatos; acusaciones, inconformidades y señalamientos; y la intromisión de otras instituciones del Estado en el proceso.

La Gráfica No. 13 muestra que al inicio del monitoreo la conversación sobre el tema se situaba en las 20 mil menciones. Sin embargo, en agosto, las menciones casi cuadruplicaron su volumen, llegando a las 90 mil. Estas menciones dieron lugar a millones de interacciones. Como era de esperarse, los momentos de mayor actividad en redes sucedieron el 25 de junio y el 20 de agosto durante los balotajes.

Gráfica No. 13
Número de menciones
sobre el proceso electoral
(1 de marzo al 29 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.



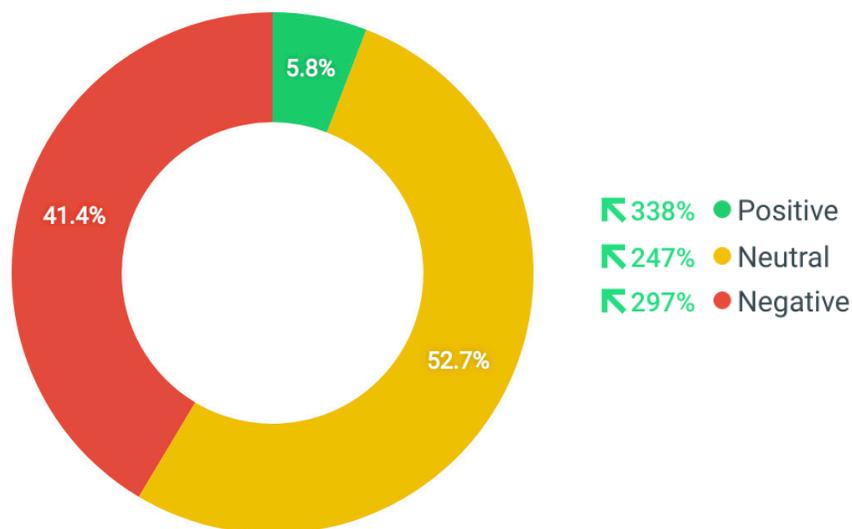
Conversación sobre el TSE

Durante los primeros meses de observación, la narrativa sobre el TSE se mostró deliberante frente a las decisiones “presuntamente arbitrarias” que tomó dicha institución para el proceso de inscripción de candidaturas. Estas acciones dieron lugar a un sentimiento negativo en los mensajes e interacciones dirigidas al Tribunal.

Semanas antes de la primera vuelta, resaltó el discurso sobre la contratación del TREP y un debate en redes sobre la compra de un sistema de totalización de votos por parte de dos juntas electorales. El tono alrededor de este tema también fue negativo.

Las críticas a las acciones del TSE se alargaron hasta días después de la primera vuelta, cuando la conversación giró de negativa a neutra/positiva por el ambiente pacífico en el que se realizaron los comicios. Después de la segunda vuelta, el tono alrededor del alto tribunal alcanzó un porcentaje positivo que superó un 10 %, esto obedeció a la transparencia del proceso resaltada por cámaras empresariales, embajadas y observadores nacionales e internacionales.

Gráfica No. 14
Sentimiento de la conversación del TSE
(1 de marzo al 27 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

Conversación sobre candidatos

Desde el inicio del monitoreo, se observó una influencia ascendente del impacto de la conversación en redes sobre la popularidad de los candidatos. Esto incrementó el interés, de los partidos políticos en fortalecer sus campañas en las redes sociales.

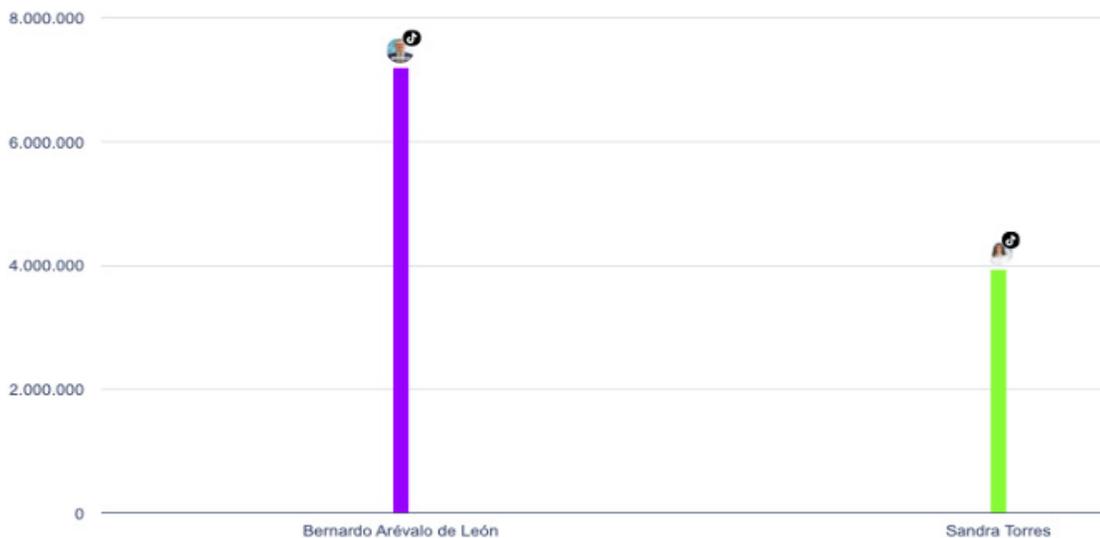
Es importante mencionar al ex candidato a la presidencia por el partido Prosperidad Ciudadana, Carlos Pineda, quien desde un inicio mostró un fuerte grado de engagement en TikTok, algo que impulsó su popularidad en las encuestas electorales de intención de voto. Contrario a lo que han hecho candidatos de países vecinos, quienes estructuraron cuidadosa y estratégicamente sus campañas electorales en redes sociales, el caso de Pineda se clasificó como una campaña orgánica, que se nutrió de sus propios adeptos y seguidores, sin aparente planificación alguna.

Al quedar Pineda fuera de la contienda electoral, el crecimiento orgánico que había logrado fue capitalizado por otros candidatos,

especialmente Edmond Mulet, Manuel Villacorta y Bernardo Arévalo. Mientras tanto, candidatos como Zury Ríos, Manuel Conde y Sandra Torres incrementaron sus publicaciones en las redes solo semanas antes de la primera vuelta, mediante contenidos elaborados e incursiones planificadas. Cabe mencionar que, la mayoría de candidatos utilizó discursos de ataque contra sus contendientes para ganar simpatías.

Para el balotaje, las campañas en redes sociales se convirtieron en la tribuna del debate. La candidata de la UNE, Sandra Torres, se enfocó en mensajes sistemáticos de ataque a la oposición, apoyada por una fuerza de seguidores importantes. Mientras tanto, el candidato del Movimiento Semilla, Bernardo Arévalo, activó sus apariciones en redes mediante mensajes defensivos o reflexiones y planteamientos espontáneos. El engagement de Arévalo superó al de Torres durante la brecha de tiempo entre la primera y la segunda vuelta (ver Gráfica No. 15).

Gráfica No. 15
Interacciones por candidato
(26 de junio al 27 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.



Discurso sobre fraude

El discurso sobre un posible fraude electoral tuvo tres momentos importantes durante el periodo de observación:

1. Antes de la primera vuelta respondió a la no inscripción de algunos candidatos como Thelma Cabrera y Roberto Arzú, y a la revocación de la candidatura de Carlos Pineda.
2. Después de la primera vuelta, cuando la judicialización del proceso cobró mayor relevancia por las acciones del MP contra el RC, el TSE y el Movimiento Semilla, creció el discurso de un posible fraude con lemas como “golpe de estado a democracia”.
3. Una semana después de la segunda vuelta con el discurso de fraude a través del TREP y señalando una conspiración entre el TSE y el partido Semilla.

Gráfica No. 16
Menciones e interacciones sobre un fraude electoral
(1 de marzo al 27 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

Desinformación, ataques y campañas de desprestigio

Del 1 de marzo hasta el día antes de la primera vuelta electoral, se identificaron ataques en redes sociales contra candidatos y mensajes con propósitos de desinformación, es decir, sin fuentes o sacando de contexto videos y fotografías.

Del 25 de junio en adelante, esta práctica incrementó exponencialmente. Se identificaron cientos de campañas de descrédito y discursos de odio, sexistas y homofóbicos.

También acusaciones falsas o sesgadas, elaboradas sistemáticamente y publicadas con periodicidad cronológica. Lo que empezó como un debate en línea se convirtió en una guerra de prejuicios ideológicos que, en casos extremos, hizo gala de violencia verbal, burlas e intrusiones a la vida personal de los señalados.

Para efectos del monitoreo de la MOE-Gt, se documentaron, como ejemplo, 20 de estas



campañas a lo largo de los informes semanales. Estas apuntaron a actores de gobierno, magistrados del TSE, observadores nacionales e internacionales, partidos políticos y a los binomios que pasaron a la segunda vuelta. La ofensiva, a través de campañas negras y ataques en redes, provocaron que algunos

partidos tuvieran que diseñar plataformas específicas para denunciar este tipo de publicaciones que desbordaron en una ola de desinformación sin precedentes en la historia electoral del país.

V. Violencia electoral y conflictividad

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, la MOE-Gt recabó un total de 125 hechos de violencia electoral en diferentes partes del país. Como lo muestra la Gráfica No. 17, los incidentes siguieron un patrón cíclico a lo largo del tiempo, el cual inició en enero con algunos hechos aislados, se intensificó en marzo con el inicio oficial del período de campaña, y alcanzó su punto más alto en junio, con las votaciones de la primera vuelta. Entre el 25 y 27 de junio (primera vuelta y los dos días posteriores a ella), la misión recabó un total de 41 hechos de violencia electoral, de los cuales la mitad involucraron la destrucción de bienes materiales. En agosto, mes en el que se llevaron a cabo las votaciones entre los dos partidos que ganaron en la primera vuelta electoral, se registraron algunos incidentes significativos (5 hechos en total), pero en general el proceso se desarrolló en un ambiente sin mayores complicaciones. Sin embargo, cabe mencionar que, durante el mes de julio, se registraron tres atentados en contra de autoridades municipales electas en los departamentos de

Alta Verapaz, San Marcos y Quiché. Asimismo, en agosto, se reportó el asesinato de un ex diputado en Jutiapa.

En cuanto a la conflictividad electoral, la misión recabó 195 incidentes entre el 1 de enero y el 31 de agosto, como también se puede apreciar en la Gráfica No. 17. Estos casos siguieron el mismo patrón cíclico que los hechos de violencia electoral, comenzando en enero, intensificándose en marzo y alcanzando sus puntos más álgidos en junio y agosto, durante la primera y segunda vuelta electoral. En estos dos meses, la misión registró 157 incidentes, los cuales representan un 80 % de todos los casos recabados. Entre el 25 y 27 de junio, en particular, la misión documentó 82 conflictos, que corresponden a poco más de 40 % de todos los hechos. El 20 de agosto, durante la segunda vuelta, se registraron 33 incidentes, de los cuales ninguno derivó en actos de violencia.

Gráfica No. 17 Hechos de violencia y conflicto electoral recabados (1 de enero y el 31 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, medios de comunicación, redes sociales, PDH y TSE.

Panorama general de la violencia electoral

La Tabla No. 15 muestra los tipos de violencia electoral registrados entre el 1 de enero y el 31 de agosto. Las amenazas, los ataques verbales y las golpizas conforman más de la mitad de todos los hechos recabados (52 %). Cabe resaltar los 10 casos de asesinato que

cobraron la vida de 17 personas y los 10 casos de intento de asesinato. La misión también registró 30 incidentes de destrucción de bienes materiales, los cuales ocurrieron en su mayoría entre el 25 y 27 de junio, durante y después de la primera vuelta.

Tabla No. 15
Tipos de violencia electoral recabados
(1 de enero al 31 de agosto de 2023)

Tipo de violencia electoral	Cantidad de hechos recabados
Destrucción de bienes materiales	30
Amenaza	26
Ataque verbal	21
Golpiza	19
Intento de asesinato	10
Asesinato	10
Difamación	5
Toma de rehenes / Detención ilegal	3
Ataque sexual	1
Secuestro / Desaparición	1
Total	125

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, medios de comunicación, redes sociales, PDH y TSE.



En términos geográficos, la MOE-Gt documentó hechos de violencia electoral en todos los departamentos del país. Más de 50 % de ellos (63 de 125) se reportaron en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, San Marcos, Chimaltenango y Santa

Rosa. Los tres primeros están entre los cinco departamentos que concentran más de 50 % de la población nacional, característica importante que también está vinculada con la conflictividad electoral.

Tabla No. 16
Distribución geográfica de los hechos de violencia electoral
(1 de enero al 31 de agosto de 2023)

Departamento	Cantidad de hechos de violencia electoral recabados
Guatemala	22
Alta Verapaz	20
San Marcos	6
Chimaltenango	5
Santa Rosa	5
Chiquimula	5
Retalhuleu	5
Baja Verapaz	5
Sololá	5
Suchitepéquez	5
Quiché	5
Petén	5
Huehuetenango	4
Escuintla	3
Quetzaltenango	3
Totonicapán	3
Zacapa	3
Izabal	3
Jalapa	3
El Progreso	2
Jutiapa	2
Sacatepéquez	2
Se desconoce / No aplica	4
Total	125

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, medios de comunicación, redes sociales, PDH y TSE.



Panorama general de la conflictividad electoral

La Tabla No. 17 muestra que más de 50% de los hechos de conflicto electoral involucraron presiones para votar o no votar por un determinado candidato, planilla o partido político y protestas por inconformidad con el proceso o los resultados electorales. No obstante, en esta ocasión, es importante resaltar el papel que jugó el transporte de personas por parte de partidos políticos⁵. Como la misión señaló en un informe previo, en al menos cinco de los casos de conflicto

más graves que se registraron el 25 de junio (San Martín Zapotitlán, Retalhuleu; Granados, Baja Verapaz; Sipacate, Escuintla; San José del Golfo, Guatemala; y Pajapita, San Marcos), días antes habían circulado rumores sobre posibles acarreo que favorecerían a alguno de los candidatos que competían por la alcaldía en ese momento. Esta es una observación importante que debe ser tomada en cuenta para futuras elecciones.

Tabla No. 17
Tipos de conflicto electoral recabados
(1 de enero al 31 de agosto)

Tipo de conflicto electoral	Cantidad de hechos recabados
Presión (fuerza moral o influencia) para votar o no votar por un determinado candidato, planilla o partido político	52
Protesta por inconformidad con proceso o resultados electorales	47
Transporte de personas por parte de partidos políticos	31
Pago monetario o en especie a cambio del voto	27
Bloqueo de carretera por inconformidad con el proceso o resultados electorales	13
Dificultar o impedir por completo el ejercicio físico del voto	9
Otra/ Se desconoce	16
Total	195

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, medios de comunicación, redes sociales, PDH y TSE.

⁵ En informes anteriores, la misión clasificó estos casos como "acarreo de personas". Sin embargo, a medida que avanzó el proceso electoral, se hizo evidente que el término "acarreo" es usado indistintamente por la población para referirse a incidentes que pueden ser considerados ilegales (la "trashumancia electoral") y a otros que puede que no lo sean. Para evitar la confusión, la misión decidió cambiar ese término por el "transporte de personas por parte de partidos políticos", el cual incluye el transporte dentro de un mismo municipio como de un municipio a otro.



En cuanto a su distribución geográfica, la misión registró conflictos electorales en 21 de los 22 departamentos del país (ver Tabla No. 18). Más de la mitad (103 de 195) ocurrieron en Alta Verapaz, Petén, Guatemala, Sololá, Quiché y Huehuetenango. De forma similar a lo mencionado antes, los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango están entre los cinco departamentos que concentran más de la mitad de la población del país. Aunque la misión ha señalado en repetidas ocasiones

que los patrones geográficos que registró durante todo el proceso tienen un sesgo de reporte que responde en gran parte a la cobertura y a las dinámicas internas de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, no está de más considerar que la población es una variable importante que se debe tomar en cuenta para prevenir la conflictividad electoral en futuras elecciones.

Tabla No. 18
Distribución geográfica de los hechos de conflicto electoral
(1 de enero al 31 de agosto de 2023)

Departamento	Cantidad de hechos de conflicto electoral recabados
Alta Verapaz	24
Petén	21
Guatemala	20
Sololá	13
Quiché	13
Huehuetenango	12
Chimaltenango	12
Baja Verapaz	11
Retalhuleu	10
Totonicapán	8
Suchitepéquez	8
Sacatepéquez	6
Zacapa	6
Quetzaltenango	6
El Progreso	4
Chiquimula	4
Jalapa	4
Jutiapa	4
Escuintla	4
San Marcos	3
Santa Rosa	2
Total	195

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt, medios de comunicación, redes sociales, PDH y TSE.



El proceso electoral de 2023 estuvo marcado por una serie de incidentes de violencia y conflictos que generaron inquietudes sobre la integridad y tranquilidad del proceso. Estos eventos reflejaron profundas divisiones en la sociedad guatemalteca, exacerbadas por diferencias ideológicas y disparidades sociales, y por la naturaleza política del proceso. No obstante, al realizar un balance final, se puede concluir que, en última instancia, el proceso reveló la arraigada importancia que el pueblo guatemalteco otorga a los principios democráticos y su

disposición a protegerlos. A pesar de los desafíos, la participación ciudadana en las urnas fue enérgica y determinada, y el pueblo demostró la voluntad de emplear medios pacíficos para expresar sus perspectivas y ejercer su derecho al sufragio. Este proceso electoral no solo ha puesto de manifiesto la resiliencia del sistema democrático frente a la adversidad, sino también la sólida convicción de la población de que el compromiso cívico y la participación son fundamentales para forjar un futuro político estable y equitativo para Guatemala.

VI. Conclusiones

El contexto general del proceso electoral de 2023 en Guatemala estuvo marcado por diversas anomalías institucionales, políticas y sociales. En principio, es necesario subrayar que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral. Sin embargo, la primera anomalía identificada fue la extrema judicialización ocurrida desde la primera fase del proceso electoral, donde las inscripciones de candidatos a los distintos puestos de elección popular estuvieron sujetas a acciones de amparo. Incluso, se llegó a dejar sin efecto la legalidad de la personalidad jurídica de varias organizaciones políticas. Ante ello, la gestión electoral del TSE fue ampliamente criticada por órganos nacionales e internacionales quienes valoraban que las decisiones eran tomadas de forma poco transparentes y sin los suficientes argumentos jurídicos.

Otra anomalía, esta vez ocurrida en la segunda fase del proceso electoral, fueron las contradicciones y el revés sancionatorio entre órganos internos del TSE. Los ejercicios de monitoreo hemerográfico dieron cuenta

que mientras el RC sancionó con medidas económicas a varios partidos políticos, el pleno de magistrados del TSE decidió cambiarlas por llamadas de atención públicas. Para la credibilidad institucional, esto tuvo un impacto directo y condicionó la comunicación del TSE quien inició una campaña masiva de posicionamiento -pero no de información- sobre los pilares de credibilidad, transparencia y compromiso del actuar institucional con la democracia del país.

Sumadas a estas, debemos señalar la anomalía discursiva del fraude electoral y el voto nulo que también fueron determinantes durante todo el proceso electoral, aunque con mayores efectos en la tercera fase. En esta última, el desempeño institucional altamente desgastado intentó, con mediano éxito, promover conciencia en actores sociales y políticos de que la responsabilidad de participar el día de las elecciones es la garantía de la sostenibilidad democrática. A pesar de las anomalías, la administración y logística de ambas jornadas electorales se



produjeron dentro de estándares técnicos apropiados para facilitar el ejercicio del voto de la ciudadanía. Los fiscales representaron de manera plural a los partidos políticos en contienda y las elecciones se llevaron a cabo en un ambiente pacífico y con baja incidencia de propaganda o actividades partidarias en los centros de votación.

En cuanto al financiamiento de los partidos políticos, se resalta el alto porcentaje de cumplimiento formal de las agrupaciones en la entrega de los reportes de rendición de cuentas sobre su financiamiento. Asimismo, los datos preliminares que ofrecen los partidos acerca del gasto destinado para la fase de campaña electoral, hasta el 31 de julio, permiten inferir que difícilmente alguno superará el límite máximo establecido por el TSE, en concordancia con lo regulado en la LEPP. Entre el 27 de marzo y el 31 de julio, los partidos reportaron un gasto de Q51.9 millones. Sin embargo, es indispensable que los registros oficiales reflejen los gastos reales de la campaña electoral. Causa preocupación que los datos agregados de gastos de campaña reportados no guardan coherencia con el despliegue de las campañas de aire y de tierra observadas por la ciudadanía durante el actual proceso electoral. Por ello, la información y las auditorías pendientes son fundamentales así como una evaluación normativa e institucional que permita un sistema de rendición de cuentas efectivo.

Respecto a la cobertura mediática y la conversación en redes sociales, el proceso electoral 2023 reveló que las plataformas digitales se convirtieron en el principal mecanismo de denuncia, y a través de estas se realizó una auditoría pública del proceso.

El presente monitoreo evidenció que las redes reflejaron atinadamente el sentimiento general de la población hacia instituciones y actores del Estado e incidieron en la toma de decisiones. La mayoría de los candidatos de la contienda 2023 elaboraron sus campañas con un alto componente de contenido en plataformas sociales y reduciendo su inversión en los medios tradicionales. Se resalta que, contrario a lo que ha sucedido en procesos electorales anteriores, durante esta campaña se registraron pocas notas con características de infomerciales. No obstante, a partir de los resultados del 25 de junio se evidenció un desborde de campañas de ataque entre candidatos y actores políticos, plagadas de mensajes de odio y sesgos ideológicos que obnubilaron los temas de prioridad nacional y una discusión seria sobre el futuro del país.

Finalmente, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, la MOE-Gt recabó un total de 125 hechos de violencia electoral y 195 conflictos. Los incidentes siguieron un patrón cíclico, el cual inició en enero con algunos hechos aislados, se intensificó en marzo con el inicio oficial del período de campaña, y alcanzó su punto más alto en junio, con las votaciones de la primera vuelta. En agosto, se registraron algunos incidentes significativos, pero en términos generales el proceso se desarrolló en un ambiente sin mayores complicaciones.

Entre los hechos de violencia más registrados resaltan las amenazas, los ataques verbales y las golpizas, aunque cabe resaltar los 10 casos de asesinato que cobraron la vida de 17 personas y los 10 casos de intento de asesinato. Por otro lado, más de 50 % de los hechos de conflicto involucraron presiones para votar o no votar por un determinado candidato, planilla o



partido político y protestas por inconformidad con el proceso o los resultados electorales. El transporte de personas por parte de partidos políticos también jugó un papel importante.

Al realizar un balance final, se puede concluir que el proceso reveló la arraigada importancia que el pueblo guatemalteco otorga a los principios democráticos y su disposición a protegerlos. A pesar de los desafíos, la participación ciudadana en las urnas fue enérgica y determinada, y el pueblo demostró la voluntad de emplear medios pacíficos para expresar sus perspectivas y ejercer su derecho al sufragio.

VII. Recomendaciones

Al TSE

- Establecer acuerdos con las compañías de redes sociales para evitar desinformación y divulgación de discursos de odio.
- Fortalecer la normativa electoral para agilizar los mecanismos de control e investigación de las denuncias durante el proceso electoral.
- Crear mecanismos tecnológicos institucionales de denuncia ciudadana que sirvan como medio probatorio de peso para las denuncias presentadas.
- Fomentar programas cívico políticos para promover la cultura de denuncia de las faltas y delitos electorales para contribuir con el fortalecimiento democrático.
- Tomar medidas para mejorar el acompañamiento y capacitación de los órganos temporales.
- Proponer reformas a la LEPP para establecer plazos más amplios para la conformación, acompañamiento y capacitación de los órganos electorales temporales, que incluya evaluar el desempeño de estos, el llenado de actas y la resolución de imprevistos el día de las elecciones.
- Conformar un grupo permanente de voluntarios que reciban formación del proceso electoral para que sean tomados en cuenta como integrantes de las juntas.
- Realizar una evaluación integral a los miembros de los órganos electorales temporales sobre el desempeño en el proceso electoral, para establecer una base de datos para ser tomados en cuenta para futuros procesos.
- Vincular a los sectores sociales, académicos y políticos para futuras reformas a las normas electorales, dentro del marco legal que ampara el artículo 256 Bis de la LEPP, en la formación de la CAME, dentro de los parámetros de la transparencia y máxima publicidad.
- Apegarse a las buenas prácticas electorales que sugieren que las disposiciones que rigen el proceso electoral deben establecerse con suficiente anticipación, idealmente un año antes, para evitar que las normas sean reactivas e improvisadas en respuesta al contexto. Esto proporcionaría una mayor certeza y seguridad para todos los actores involucrados en el proceso electoral.
- Definir, unificar y socializar criterios, que estén preestablecidos en ley e instrumentos técnicos para resolver de forma justa, equitativa e igualitaria las solicitudes de inscripción de candidatos.
- Incrementar las capacidades del RC (dirección general, delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales) para brindar una respuesta



ágil a las solicitudes de inscripción de candidatos, afín de resolverlas en el menor tiempo posible y generar credibilidad y certeza.

- Fortalecer la comunicación estratégica institucional para mejorar la socialización de las decisiones que adopta el TSE y sus unidades.
 - Adoptar y socializar criterios que complementen las prácticas de campaña electoral. De ser necesario, proponer reformas a la LEPP y/o sus reglamentos para aclarar algunos procedimientos específicos.
 - Fortalecer las unidades del TSE que se encargan del monitoreo y verificación del cumplimiento de la campaña electoral, agilizando los procesos de respuesta para corregir y sancionar inmediatamente las infracciones confirmadas.
 - Diseñar espacios de diálogo donde se profundice en las propuestas de campaña de cada candidato a la presidencia. Además, es importante conocer los equipos técnicos que acompañarán a cada organización, con el fin de incrementar la confianza en el proceso y en los mismos candidatos.
 - Revisar y fortalecer el marco legal que rige el proceso electoral para garantizar que sea claro, completo y efectivo para abordar posibles conflictos, dándole la calidad de supremacía al TSE. Esto podría ayudar a reducir la necesidad de intervención judicial y aumentar la confianza en el proceso electoral.
 - Promover la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso electoral para garantizar que todos los actores involucrados, incluido el TSE, sean responsables de sus acciones. Esto podría
- incluir medidas como informes regulares, monitoreo independiente y mecanismos efectivos para atender propuestas, quejas y preocupaciones.
- Incluir en los procedimientos de seguimiento al gasto en pautas publicitarias en medios de comunicación tradicionales de la Uemceo, un mecanismo obligatorio que permita a las empresas de medios de comunicación incluir el monto de facturación, el partido al que le fue concedido el espacio, según el plan de medios, los detalles por tipo de medio, la franja publicitaria y el alcance territorial.
 - Desarrollar procedimientos que permitan contar con información inmediata sobre los gastos que se van emitiendo en pautas publicitarias por parte de las empresas de medios de comunicación y lo que corresponde a cada organización política, según el plan de medios integrado. Esto permitirá que la Uecffpp y la Uemceo puedan cruzar información para realizar su labor de fiscalización y que se presente en los informes según el Rcffop. La rapidez con la que se obtenga esta información ayuda a mejorar la fiscalización y dar seguimiento a casos que presenten anomalías o bien, se pueden evidenciar gastos que no se reporten, ya sea por parte de las empresas o por parte de los partidos políticos.
 - Fortalecer el mecanismo de seguimiento al gasto que las organizaciones políticas realizan en redes sociales. Si bien, es relativamente sencillo dar seguimiento al gasto de las cuentas oficiales y lo que reportan las organizaciones en los informes de gastos de campaña, aún se deben mejorar el alcance de esta fiscalización, puesto que existen espacios desde las cuentas personales de los candidatos o



cuentas no oficiales de los partidos, que también llegan a emitir gastos, los cuales no se logran controlar. Asimismo, es importante que la fiscalización se extienda a todas las plataformas de redes sociales que están vigentes.

- Reforzar el marco normativo, la vigilancia y el régimen sancionatorio sobre el uso de recursos públicos para campaña electoral. Esta situación se evidencia en todos los niveles de gobierno, especialmente en las municipalidades y con los programas de la administración central, que suele favorecer a los candidatos del partido oficial. Al respecto, el TSE puede extender la supervisión del cumplimiento del Rcffop y de otros marcos normativos que restringen el uso de recursos públicos, la inauguración y entrega de obras o servicios públicos, para aplicar las sanciones o denuncias correspondientes. Para ello sería necesario distribuir más personal a nivel territorial, el cual se podría encargar, entre otras labores electorales, de observar y supervisar este tipo de ilegalidades en sus territorios.
- Atender el cumplimiento de la legislación y normativa nacional mediante el desarrollo y la mejora de los mecanismos de seguimiento a denuncias sobre acciones que demuestren el uso de fondos públicos para propaganda electoral. Es importante la creación de un proceso de seguimiento en el cual, una denuncia que pueda ser emitida desde el TSE, genere un expediente que se haga de inmediato conocimiento ante el MP y la CGC, de tal forma que cualquier hallazgo sobre este tipo de acciones ilegales tenga una sanción inmediata sobre los responsables.

- Aumentar la disponibilidad de información proactiva sobre el trabajo del TSE y sus diferentes dependencias, bajo el liderazgo de la Uecffpp, para garantizar la efectiva rendición de cuentas sobre el financiamiento de los partidos políticos. Esto permitirá que la ciudadanía pueda conocer quién está financiando a los políticos y cómo se utilizan esos recursos, así como para sancionar de manera oportuna, eficaz y proporcional a las organizaciones que infrinjan la normativa electoral.

A las instituciones del Sistema de Justicia:

- Renovar a sus órganos en estricto cumplimiento con la ley para revitalizar el sistema de justicia y prevenir la discrecionalidad judicial y el retraso malicioso de varios casos. Esto puede incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, evitando tensiones políticas que socavan el estado de derecho.

A los medios de comunicación tradicionales:

- Privar en sus agendas el principio de la objetividad para informar de forma equitativa y sin sesgos.

Anexo No. 1 Resumen de los casos confirmados sobre posible uso de recursos públicos en campaña electoral (27 de marzo al 20 de agosto de 2023)

No.	Irregularidad	Departamento	Municipio	Candidato	Cargo	Partido	Valorización
1	Participación de trabajadores públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
2	Participación de trabajadores públicos	Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	Arnoldo Federico Fontana Hércules	Alcalde	PPN	Sin dato
3	Entrega de algún programa público	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Pascual Tambriz Tzep	Alcalde	Vamos	Q1,593,000
4	Uso de bienes públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
5	Uso de trabajadores públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
6	Uso de bienes públicos	Guatemala	Guatemala	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	Sin dato
7	Uso de bienes públicos	Guatemala	Guatemala	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	Sin dato
8	Participación de trabajadores públicos	Chiquimula	Ipala	Lusvin Elliovani Javier y Javier	Alcalde	Cambio	Sin dato
9	Uso de bienes públicos	Chiquimula	Ipala	Lusvin Elliovani Javier y Javier	Alcalde	Cambio	Sin dato
10	Inauguración de obras públicas	Chimaltenango	Comalapa	Justo Rufino Similox Pichiya	Alcalde	Vamos	Q1,684,031
11	Uso de bienes públicos	Chimaltenango	Comalapa	Justo Rufino Similox Pichiya	Alcalde	Vamos	Sin dato
12	Participación de trabajadores públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
13	Entrega de regalos probablemente adquiridos con fondos públicos	Quiché	Santa Cruz del Quiché	José Francisco Pérez Reyes	Alcalde	UNE	Sin dato
14	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Sin dato
15	Uso de bienes públicos	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Sin dato
16	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Sin dato
17	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos, y entrega de regalos probablemente adquiridos con fondos públicos	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Q11,200.0
18	Inauguración de obras públicas	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Q891,925
19	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	San Marcos	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	CUM	Sin dato
20	Participación de trabajadores públicos	Totonicapán	Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde	Cabal	Sin dato
21	Inauguración de obras públicas	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
22	Participación de trabajadores públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
23	Inauguración de obras públicas	Alta Verapaz	Cobán	Leonel Arturo Chacón Barrios	Alcalde	Vamos	Q2,800
24	Uso de bienes públicos	Sacatepéquez	Ciudad Vieja	Oscar Antonio Cruz Quiñonez	Alcalde	Vamos	
25	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	Chiquimula	Ipala	Lusvin Elliovani Javier y Javier	Alcalde	Cambio	Q60,000
			Ipala	3K ESDUIN JAVIER	Diputado/a		
26	Inauguración de obras públicas, y uso de trabajadores y bienes públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Edgar Sebastián Castro Chocó	Alcalde	Vamos	Sin dato
27	Entrega de algún programa público	Totonicapán	Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde	Cabal	Q899,800
28	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Pascual Tambriz Tzep	Alcalde	Vamos	Q100,355
				Sabino Tambriz Sohom	Concejal	Vamos	
29	Entrega de algún programa público	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Winter Coc Ba	Alcalde	Victoria	Q10,000,000
				Randy Araely Coc Figueroa	Diputado/a		
30	Participación de trabajadores públicos	Alta Verapaz	Cobán	Leonel Arturo Chacón Barrios	Alcalde	Vamos	Sin dato
31	Participación de trabajadores públicos	Chimaltenango	Chimaltenango	Carlos Alexander Simaj Chan	Alcalde	Vamos	Sin dato



No.	Irregularidad	Departamento	Municipio	Candidato	Cargo	Partido	Valorización
32	Entrega de algún programa público	Santa Rosa	Barberena	Rubelio Recinos Corea	Alcalde	Valor - Unionista	Q897,800
				Aracely Chavarría Cabrera	Diputado/a		
				María José Recinos Chavarría	Diputado/a		
33	Entrega de algún programa público	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Víctor Hugo Del Pozo Coronado	Alcalde	Todos	Q392,000
34	Entrega de algún programa público	Retalhuleu	Retalhuleu	Pablo José Villatoro Flores	Alcalde	Bien	Q1,798,720
35	Entrega de algún programa público	Totonicapán	Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde	Cabal	Q945,520
36	Inauguración de obras públicas	Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Obispo Pablo Puac Puac	Alcalde	Podemos	Q1,607,147
37	Entrega de algún programa público	Chimaltenango	Chimaltenango	Carlos Alexander Simaj Chan	Alcalde	Vamos	Q330,000,000
				Enio Oswaldo Juárez Roquel	Alcalde	Vamos	
				Francisco Tepaz Aju	Alcalde	Vamos	
				Guadalupe Cojti Xulu	Alcalde	Vamos	
				Joel Justiniano Esquit Sanum	Alcalde	Vamos	
				Juan Carlos Ruwet Castellanos	Alcalde	Vamos	
				Justo Rufino Similox Pichiya	Alcalde	Vamos	
				Leivin Dionel Sal Sal	Alcalde	Vamos	
Werner Abedamar Marroquín Cabrera	Alcalde	Vamos					
38	Entrega de algún programa público	Jalapa	Jalapa	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	
39	Entrega de algún programa público	Suchitepéquez	Mazatenango	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	
40	Entrega de algún programa público	Huehuetenango	Huehuetenango	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	
41	Entrega de algún programa público	Chimaltenango	Chimaltenango	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	
42	Inauguración de obras públicas	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Pascual Tambriz Tzep	Alcalde	Vamos	Q865,000
43	Participación de trabajadores públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
44	Uso de bienes públicos	Baja Verapaz	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	UNE	Sin dato
45	Inauguración de obras públicas	Petén	San Benito	Carlos Antonio Kuylen Morales	Alcalde	Vamos	Q192,979,918
46	Uso de bienes públicos	Zacapa	Estanzuela	Mirna Yohaira Vargas Trujillo	Alcalde	Vamos	Sin dato
		Zacapa	Estanzuela	Sandra Carolina Orellana Cruz	Diputado/a	Vamos	Sin dato
		Zacapa	Estanzuela	Manuel Eduardo Conde Orellana	Presidente/ Vicepresidente	Vamos	
47	Entrega de regalos probablemente adquiridos con fondos públicos	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Winter Coc Ba	Diputado/a	Victoria	Q8,500
48	Inauguración de obras públicas	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Pascual Tambriz Tzep	Alcalde	Vamos	Q500,000
49	Entrega de algún programa público	Baja Verapaz	Purulhá	Edgar Sebastián Castro Choco	Alcalde	Vamos	Q121,896,012
51	Entrega de algún programa público	Huehuetenango	Huehuetenango	Gustavo Adolfo Cano Villatoro	Alcalde		
		Huehuetenango	Huehuetenango	Jorge Juan Gualberto De León Herrera	Concejal		
		Huehuetenango	Huehuetenango	Erick Geovany Martínez Hernández	Diputado/a		
		Huehuetenango	Huehuetenango	Joel Rubén Martínez Herrera	Diputado/a		
		Huehuetenango	Huehuetenango	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Diputado/a		
50	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Víctor Hugo Del Pozo Coronado	Alcalde	Todos	Q90,000
52	Evento social realizado con trabajadores, bienes o fondos públicos y Uso de bienes públicos	Huehuetenango	Huehuetenango	Gustavo Adolfo Cano Villatoro	Alcalde	Vamos	Sin dato
				Erick Geovany Martínez Hernández	Diputado/a	Vamos	Sin dato

Fuente: elaboración propia con datos de la Red de observadores electorales de la MOE-Gt.